

Observatorio Interinstitucional: Violencia Social y de Género

Manual Teórico-Práctico

Lilia Nieto Fernández
Rogelio Araujo Monroy

CUAJIMALPA

MAGDALENA CONTRERAS



Colaboradores

Alejandra Sierra Piña · Ana L. Ramírez Muñoz · Betsabé Ocadiz Bodolla
Edith M. Sánchez Patlán · Ivonne Jaguey Camarena · Mario S. Loyola Ruiz
Ma. Isabel Mendoza Miranda · Miriam E. Rojas Maldonado

Observatorio Interinstitucional:
Violencia Social y de Género
Manual Teórico-Práctico

Observatorio Interinstitucional: Violencia Social y de Género

Manual Teórico-Práctico

Coordinadores:

Lilia Nieto Fernández
Rogelio Araujo Monroy

Colaboradores

Alejandra Sierra Piña • Ana L. Ramírez Muñoz • Betsabé Ocadiz Bodolla
Edith M. Sánchez Patlán • Ivonne Jaguey Camarena • Mario S. Loyola Ruiz
Ma. Isabel Mendoza Miranda • Miriam E. Rojas Maldonado

Observatorio Interinstitucional:

Violencia Social y de Género

Manual Teórico-Práctico

Coordinadores:

Dra. Lilia Nieto Fernández

Dr. Rogelio Araujo Monroy

Colaboradores:

Alejandra Sierra Piña

Ana L. Ramírez Muñoz

Betsabé Ocadiz Bodolla

Edith M. Sánchez Patlán

Ivonne Jaguey Camarena

Mario S. Loyola Ruiz

Ma. Isabel Mendoza Miranda

Miriam E. Rojas Maldonado

©**Por el Gusto de Saber A.C.**

©**Ediciones Nandela**

Obrero Mundial 840-B

Col. Álamos Del. Benito Juárez

C.P. 03400

Tel. 5538-3636

ISBN 970-94-329-0-7

Primera edición 2010

Diseño Gráfico:

DCV Erica G. Hilario

Impreso y hecho en México

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	11
CAPITULO I. Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género	
a. Definición	13
b. Marco jurídico para la instalación de Observatorios.	15
c. Genealogía del Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género de Distrito Federal	17
CAPÍTULO II. Comité Técnico Local	
a. Instalación de Comité Técnico Local (CTL)	19
b. Grupo Interdisciplinario de Investigación e Intervención Social	21
c. Laboratorio Cultural de estudios Sociales	24
CAPÍTULO III. Red Local de Informantes	
a. Coordinación Sectorial de Instituciones	27
b. Red Territorial de Unidades de Información y Monitoreo (UIM)	29
CAPÍTULO IV. Sistema de Registro e Información de Indicadores	
a. El Sistema de Registro, Clasificación y Evaluación	32
b. Los formatos y la base de datos	41
CAPÍTULO V. Mapa Social de Violencia Social y de Género del Distrito Federal	
a. Análisis Referencial	61
b. Análisis de la Oferta Institucional	94
c. Análisis Estadístico de Violencia Social de Género	99
d. Síntesis epidemiológica	106
e. Diagnóstico Situacional	113

*A Lili por los sueños y
solidaridad de siempre...*

PRESENTACIÓN

El *Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género del Distrito Federal* (OIVSG) nace dentro de los proyectos sociales de la organización **Por el Gusto de Saber A.C.** Institución que se dedica a desarrollar proyectos de intervención social para la atención de problemas sociales como la violencia familiar, la farmacodependencia y las conductas antisociales.

La violencia social se expresa a través de un conjunto de acontecimientos y eventos relacionados con la inseguridad social y la salud pública: el robo, el narcotráfico, los homicidios, el terrorismo, las revueltas, los cacicazgos, los desalojos y las invasiones de tierra, el despojo del patrimonio, la corrupción institucional y la impunidad. Más que una definición técnica de la violencia social como atentado a la seguridad personal y patrimonial, conviene jerarquizarla como una atmósfera de relaciones sociales estrechamente vinculadas a la pobreza y la injusticia social, como un *hecho social total* que sirve de fondo para la emergencia de múltiples figuras paradigmáticas: maltrato y abuso de niños y niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores que terminan en sucesos como suicidios, infanticidios, feminicidios, adicciones, delitos, encarcelamientos y toda forma de malestar social.

La violencia de género se enmarca dentro de este contexto de relaciones y conflictos sociales, comunitarios, institucionales, familiares y personales en los que impera, además, *una cultura de violencia patriarcal* si entendemos con ello, una organización social donde la diferencia de género implica una descalificación y jerarquización del orden masculino frente al orden femenino y en donde la diferencia es justificada como desigualdad laboral, familiar, económica, cultural y política. De tal suerte que la violencia contra las mujeres transcurre como un régimen

social normalizado y legitimado, una lógica de relaciones y un valor cultural en sí mismo, régimen de actuación y pensamiento social que se vuelve una inercia social natural que va desde el acoso indiscriminado contra las mujeres, hasta la eliminación de lo femenino con los asesinatos en todos los niveles de la convivencia social. La violencia de género es un juicio social que pasa desapercibido y que orienta las actitudes, los pensamientos y los comportamientos entre hombres y mujeres.

Frente a estas condiciones de emergencia social; malestar social y pobreza extrema por una parte y gestión de programas y proyectos de atención social, por la otra; el nacimiento de los observatorios constituye un esfuerzo para dar figura institucional a una respuesta frente a los retos que plantea la violencia contra las mujeres. Se plantea así, una necesidad de sistematizar, conceptualizar, analizar y explicar los acontecimientos fragmentarios que dan forma a la violencia social y de género en la sociedad mexicana contemporánea.

El observatorio constituye una estrategia de coordinación, articulación y enlace entre organizaciones de diferentes sectores sociales para la investigación y análisis de la violencia social y de género en la sociedad mexicana de principios del siglo XXI. La gestión de los observatorios de violencia social y de género se inscriben en el contexto de la realidad nacional de este tiempo en el que impera por una parte; el desmembramiento y polarización de la sociedad con una manifestación de la violencia social en todos los ámbitos de la vida institucional y por el otro, la instalación de medidas de atención frente a estos retos contemporáneos con la aprobación de una serie de medidas legislativas, programas sociales de atención, impulso de organizaciones de la sociedad civil y promoción de una mayor participación de la sociedad civil.

La descripción, explicación, comprensión y análisis de la violencia social y de género requiere una investigación profunda por parte de las diferentes instituciones públicas y privadas que tienen que ver con el fenómeno. Desafortunadamente, no existe una cultura de investigación que permita la evaluación periódica de la labor que realizan las organizaciones para que quede plasmada la experiencia teórica y práctica de los programas y proyectos que inciden en los fenómenos de la realidad social. El observatorio tiene la finalidad de contribuir con este

propósito al incentivar la producción de reportes estadísticos, informes de trabajo periódicos, favorecer la creación de sistemas de indicadores y registros concensuados de acontecimientos, evaluación de programas, supervisión de estructuras de atención, orientación de equipos de trabajo y elaboración de modelos de atención exitosos.

El observatorio es una estrategia en sí misma porque contribuye a la profesionalización y fortalecimiento de las organizaciones participantes. La profesionalización se entiende como la capacidad y competencia material, financiera y humana de recursos con los que cuenta una institución para desarrollar programas y proyectos de promoción y desarrollo social. Esta capacidad y competencia de las organizaciones debería sustentarse en un diseño institucional que favorezca la idoneidad de la oferta institucional con la demanda social de la sociedad encarnada en los grupos sociales, las familias, las comunidades y las regiones más desfavorecidas del país.

El fortalecimiento institucional comprende una forma compleja de organización de programas y proyectos para la incidencia, impacto y persistencia de efectos positivos sobre la realidad social intervenida. Para ello es necesario, la articulación básica de organizaciones que pongan al servicio de los demás el saber, la experiencia y el conocimiento de que haga gala.

Una de las formas de cooperación institucional es la coordinación de programas y proyectos que sean afines a los objetivos de las diferentes organizaciones; al respecto, la producción de información cuantitativa y cualitativa es el primer paso para el conocimiento y reconocimiento de la realidad social intervenida y el acercamiento de las organizaciones a través de sus experiencias. Ahora ya no son los tiempos en los que el narcisismo institucional nos hacía creer que cada organización tenía la verdad y el método justo, es el momento de que cada organización se comprometa a sistematizar su experiencia para confrontarla con otras experiencias y métodos.

El presente manual sirve para testificar la experiencia de instalación de un observatorio y los procedimientos instrumentales que se requieren para ello: la conformación de un Comité Técnico Local, la coordinación de un grupo de investigación, la creación de una red local de informantes, la elaboración de un sistema de indicadores, la organización de un

archivo de mapas georeferenciales y la gestión de un sistema de difusión y divulgación de información que permita el reconociendo de la violencia social y de género para la instrumentación de políticas públicas para la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

Un esfuerzo práctico tiene la desventaja de ser evaluado en sus resultados inmediatos, pero una experiencia práctica sin sustento teórico y conceptual de poco serviría. El observatorio es a la vez, ambas cosas: una forma de generación de información estadística y una forma de organizarla para su comprensión teórica.

INTRODUCCIÓN

El Manual Teórico Práctico del *Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género del Distrito Federal* es una guía para la gestión, orientación e instalación del observatorio como una estrategia para favorecer la visibilización y la toma de decisiones oportunas que promuevan la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

El manual se presenta a través de seis capítulos que describen las fases por las cuales se construye el diseño institucional del Observatorio. En el capítulo uno se desarrolla la definición del observatorio como una instancia de articulación de todo tipo de recursos para la condensación, análisis y difusión de información sobre violencia social de género. Además, se ubica la emergencia de los observatorios en el marco de un conjunto de acuerdos internacionales y se describe la genealogía del observatorio que la organiza encabeza desde el año 2003.

En el capítulo dos se describe la instalación del Comité Técnico Local que representa la articulación intersectorial para el análisis de la información sobre la violencia social de género. De la misma forma, se explica la estrategia de gestión social de otros instrumentos de articulación operativa como es el Grupo Interdisciplinario de Investigación e Intervención Social para la generación de información y el Laboratorio Social de Estudios Culturales como el marco de conformación y orientación de investigaciones relativas al estudio de la violencia social contra las mujeres y otros grupos especiales prioritarios como los infantes, los jóvenes y los adultos mayores.

En el capítulo tres se describe la construcción y coordinación de una Red Local de Informantes que comprende dos instancias para la generación y recolección de información: la Coordinación Sectorial de Institu-

ciones que cuentan con bases de datos sobre violencia social y de género por una parte, y la gestión de una estrategia ciudadana de generación de información a través de la formación de promotoras comunitarias y la creación de Unidades de Información y Monitoreo.

En el capítulo cuatro se describe la naturaleza del sistema de información para el registro, sistematización y análisis de la información desde la perspectiva de la organización. Al mismo tiempo se elaboran los formatos para la recolección de información según el campo de observación específico. Este campo está dividido en cinco ámbitos distintos: la incidencia, la oferta institucional, la prevalencia, el riesgo y el daño. Estos campos de observación conforman un diseño estratégico para la recolección y análisis de la observación sobre violencia social de género. Por último, se enumeran un conjunto de indicadores por campo de observación que pretenden ser ilustrativos más que exhaustivos para la reflexión y análisis de la violencia social de género.

En el capítulo cinco se analiza la información disponible sobre violencia de género emitida por diferentes instancias internacionales, nacionales, estatales y locales. Se realiza una clasificación de la información y se divide en cinco rubros especiales que conforman lo que denominamos el mapa Social de la violencia social de género. La información se clasifica en términos de el territorio, la oferta institucional, el tipo de documentos disponibles y el diagnóstico situacional. En este sentido, se construye un análisis deductivo que va de lo general a lo particular. Esto significa que tratamos de visualizar la violencia social como marco general donde se inscribe la especificidad de la violencia social de género.

El capítulo seis describe el sistema de difusión y divulgación que la organización ha construido para la emisión oportuna de la información recabada y sistematizada. Los diferentes instrumentos de comunicación y la estrategia de articulación de estos medios con las diferentes instancias del observatorio. Los instrumentos consisten en una página web, una revista, boletines informativos, carteles y diferentes recursos de difusión directa.

CAPÍTULO I

Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género

a. Definición

El Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género del Distrito Federal (OIVSG-DF) es una instancia especializada para el acopio, análisis, sistematización e investigación de violencia social y de género cuyo mandato tiene la aplicación de la *Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

El OIVSG-DF se conforma como un *Centro de Documentación* para la recopilación y registro de información sobre violencia que sirva para la sistematización, el análisis, la discusión y la síntesis estadística del fenómeno de la violencia social y de género en el Distrito Federal.

El Observatorio constituye un elemento patrimonial de infraestructura social para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres con un diseño institucional especializado que cuente con un método de trabajo, los instrumentos de intervención adecuados, los recursos materiales necesarios, un equipo multidisciplinario de profesionales, una amplia experiencia de intervención social sobre la problemática de la violencia de género y un reconocimiento probado de ésta.

El observatorio tiene la finalidad de *hacer visible* la violencia contra las mujeres en todo el espectro de la vida social donde ésta se produzca: en el hogar, la escuela, los centros de trabajo, la calle, las instituciones y la comunidad. La violencia contra las mujeres es el resultado de una situación de injusticia, desigualdad e inequidad en una sociedad organizada con un modelo autoritario y patriarcal donde las diferencias de género sirven para justificar la dominación masculina.

La invisibilidad de la violencia de género es el resultado de un proceso de normalización social que tiende a la *naturalización* de las relaciones de desigualdad y explotación entre hombres y mujeres en todos los planos de la vida social. La dominación masculina sirve de modelo de conformación de la realidad social en el cual se inscriben las relaciones de género. De tal forma que parece obvia la subordinación de las mujeres en todos los niveles de las relaciones sociales a tal grado que la sujeción, sometimiento, manipulación, amenaza, chantaje, explotación y aniquilación de la mujer por el hombre ocurren como si fueran actos normales entre los géneros. El modelo de relación entre agresor masculino y víctima femenina se instituye así de manera natural y normal en todas las dimensiones de la sociedad.

La conquista de la igualdad jurídica de la mujer, el derecho al voto, la libre determinación de su cuerpo y su sexualidad, su incorporación al mercado de trabajo y su inserción en los ámbitos educativos, no son suficientes para garantizar en los hechos una situación de igualdad y equidad entre los géneros.

La evidencia de la violencia social de género, desde la representación estereotipada de la mujer como objeto sexual hasta los feminicidios, no se ve reflejada sin embargo, en las denuncias a las agencias de procuración de justicia, en los centros de atención de la salud de la mujer, en las organizaciones de atención y orientación de las mujeres víctimas de violencia de género. El registro de la violencia vive todavía una etapa de incidencia baja no porque no ocurran los hechos sino porque no existen los canales adecuados para registrarla oportuna y verazmente.

El acopio de información, la sistematización y el análisis estadístico de los actos de violencia constituye una fase importante en el conocimiento de los factores y las particularidades de la realidad social de la sociedad mexicana contemporánea.

Uno de los primeros pasos del observatorio es la conceptualización sobre los actos de violencia social en los que se inscribe la realidad nacional en los últimos veinte años. De ahí, la necesidad de discutir el espectro amplio de la violencia social para poder contextualizar los eventos de la violencia específica en el que se inscribe la violencia de género.

El observatorio es entonces un lugar especializado en el manejo y tratamiento de la información que generan otras instancias vinculadas

con el tema y además es un lugar para la generación de nuevos datos sobre la violencia social y de género.

La conceptualización de la violencia social y de género debe ser continuada por la elaboración de un sistema de registro a través de indicadores adecuados para tal fin. Esto representa un problema conceptual y metodológico y no necesariamente solamente técnico. Ya que no todos conceptualizan la violencia social y de género de una sola forma.

Ese debate forma parte del observatorio como lugar de debate y discusión productiva para elaborar los elementos que permitan la construcción de un sistema de indicadores, un banco de datos, una forma de registro, una estrategia de acopio, un dispositivo de tratamiento de los datos y una forma de interpretarlos.

b. El marco de la ley de acceso a una vida libre de violencia

El 18 de diciembre de 1979 La Asamblea General de las Naciones Unidas celebró La Convención para la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra las Mujeres. Posteriormente el 9 de junio de 1994 la misma Asamblea de la ONU celebró la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujer. Ambos instrumentos internacionales fueron ratificados y adoptados por nuestro país. En este acto el Estado mexicano se comprometió a cumplir y hacer cumplir los derechos de las mujeres para alcanzar lo requerido por los tratados Internacionales.

La vigencia de estos compromisos se puede constatar en el artículo 133 constitucional el cual puede considerarse como el punto de partida del compromiso del Estado mexicano para la adecuación de las leyes mexicanas en la búsqueda de las condiciones de justicia y equidad que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia.

En este marco del compromiso internacional y luego de una lucha sostenida de las mujeres por denunciar las condiciones de violencia naturalizada en que se desarrolla su vida, el 2 de febrero del 2007 entró en vigor en nuestro País La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la que se pone de manifiesto la disponibilidad del Estado para garantizar ese derecho a todas las niñas y mujeres mexicanas. Solo que para

que esto ocurra realmente, ha sido necesario un arduo trabajo legislativo que permita la armonización de lo dispuesto en el documento general a partir de instrumentos locales. Por ello y aunque por primera vez en la historia el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 se proponga combatir con severidad la violencia de género, los rezagos en esta materia siguen siendo muchos. Así lo prueban las recomendaciones emanadas del informe de Naciones Unidas en el 2006 y en cuyo análisis entre otras cosas se señala que:

Se carece de un panorama claro sobre la magnitud de la Violencia contra la mujer en particular, tomando en cuenta la diversidad, la dimensión y la estructura política de México, por ello se solicita proporcionar información detallada sobre las causas y formas de la violencia, desagregada por estados y edades de las mujeres, así como informar acerca del funcionamiento del sistema de indicadores para la medición de la violencia intrafamiliar, además de indicar sus resultados.

En el mismo informe se señala también que en los países se carece de un análisis de la eficacia de programas y planes implementados para la prevención, protección, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, frente a la persistencia de altos índices de violencia de género, por ello se invita a armonizar los datos y las estadísticas sobre este fenómeno, tanto a nivel nacional como a nivel internacional para medir la incidencia y mejora en su combate.

Frente a estos señalamientos recientes es pertinente recuperar el fundamento legal del trabajo de los observatorios, toda vez que desde la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en su parte V artículo 17 relativo a la constitución de un Comité para la Eliminación de a Discriminación contra la Mujer se recomienda que:

Los estados parte alienten la recopilación de estadísticas y la investigación de la amplitud, las causas y los efectos de la violencia y de la eficacia de las medidas para prevenir y responder a ella, así como que en sus informes los Estados parte describan la magnitud de estos problemas.

De igual Manera en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Capítulo III. Deberes de los Estados. El artículo 8 establece:

Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios y promover la cooperación internacional para el intercambio de ideas y experiencias y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia.

En el caso de la Ley de Acceso desde el Programa integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el artículo 38 parte IX establece el compromiso de garantizar la investigación y la elaboración de diagnósticos estadísticos sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas desarrolladas para prevenir, atender y sancionar y erradicar todo tipo de violencia.

Es precisamente en este conjunto de instrumentos, recomendaciones y normas que los observatorios toman forma y encuentran en su quehacer cotidiano una de las tareas más apremiantes para orientar, retroalimentar y direccionar acciones, programas y políticas públicas que comprometan cambios a nivel económico, político y social que repercutan en la seguridad de todos los actores sociales pero especialmente en la seguridad y protección de las mujeres y las niñas.

c. Genealogía del Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género

La creación del OVSG es el resultado de un plan general de intervención social para la prevención y atención de la violencia familiar, la farmacodependencia y las conductas antisociales que inicia en el año 2003. Este plan de trabajo prístino da inicio a las actividades de la organización Por el Gusto de Saber A.C.

El OVSG se ubica en la calle de Obrero Mundial 840-B, en la colonia Álamos, delegación Benito Juárez en la ciudad de México, sede principal de la organización POR EL GUSTO DE SABER A.C.

El OVSG cuenta con una infraestructura material y humana que le permite la organización de las acciones y operaciones de su plan de trabajo.

La infraestructura física contiene una sala de recepción, un salón de usos múltiples, tres oficinas de trabajo, un centro de documentación, una cocina, una terraza estancia, dos puertas de acceso. Las instalaciones son propiedad de la organización dadas en comodato por todo el tiempo que requiera el proyecto.

Los programas de computación requeridos son: el SPSS, excel, etc.

La ubicación territorial del Observatorio se encuentra en la zona central de las tres delegaciones elegidas para el pilotaje y el seguimiento del proyecto.

El acceso, distribución e impacto físico tiene una cobertura amplia en las tres delegaciones con mayor índice de violencia en el distrito federal.

CAPÍTULO II

El Comité Técnico Local

a. El Comité Técnico Local

Se llama Comité Técnico Local (CTL) al grupo de especialistas que tienen la función de acompañar las tareas que se organizan al interior del Observatorio. Tanto la reflexión conceptual como el análisis de información estadística generada se nutrirán de la experiencia y la práctica de los participantes.

Este Comité se integra por profesionistas y representantes de organismos públicos, privados y civiles comprometidos con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia social y de género. Dada su tarea y su amplia responsabilidad, es necesario que quienes pertenezcan al CTL sean personas con la suficiente experiencia y conocimiento para poder aportar saberes y razones que orienten y favorezcan una mayor y más clara comprensión sobre los fenómenos concretos, pues si bien la revisión de estadísticas no representa mayor problema, el establecimiento de la base conceptual para definir y establecer lo que prioritariamente se desea observar, requiere de una discusión suficientemente amplia. Tanto la exposición de experiencias, como la confrontación de ideas y puntos de vista permiten construir el andamiaje que conforma el quehacer específico que contribuya a la conformación de un Observatorio con una identidad institucional pertinente.

Por ello acceder a la invitación para la conformación de un Observatorio no implica acudir a algo acabado, sino al reto de esclarecer líneas de acción que deriven en una construcción colectiva sobre una tarea en la que todos y todas nos comprometemos y participamos.

Si bien los participantes en el CTL han sido convocados por la organización sede que ha podido formular la propuesta general y establecer el

contacto gracias al trabajo previo de muchos años en esta materia, la instalación del propio comité supone una participación voluntaria y democrática desde la que se puede expresar todo tipo de opinión, disonancia o propuesta que ajuste, redefine y reorienta la tarea, de tal manera que el plan general de trabajo, la agenda y los temas de revisión son el resultado de un consenso.

Resultado de un trabajo de vinculación institucional y de red social que reconoce el trabajo de la organización convocante en materia de violencia social y de género, este año se celebró la instalación formal del Comité Técnico Local, se convocó para ello a 30 instancias y se contó con la participación y la aportación de 22 de ellas; cinco de esas instancias tienen representación a nivel nacional, cinco más son representantes del nivel Estatal, además se tuvo contacto con cada una de las tres Delegaciones comprometidas, y las restantes son OSC que trabajan con temas relacionados a la Violencia Social y de Género. Se enlistan en el Cuadro 1 las diferentes instancias.

CUADRO 1. *Instancias que conforman el comité técnico local por nivel de representación*

Nivel Nacional

1. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
2. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM
3. Instituto de Geriátrica
4. Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”
5. Instituto de Desarrollo Social, INDESOL

Nivel Estatal

6. Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del D.F., DGIDS
7. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar del D.F.
8. Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F., IASIS
9. Subsecretaría de Participación Ciudadana del D.F.
10. Comisión de Derechos Humanos del D.F., CDHDF

Nivel Local

11. Delegación Gustavo A. Madero, Grupos Vulnerables
12. Delegación Cuauhtémoc, Centro de Atención del Adulto Mayor
13. Delegación Álvaro Obregón, Enlace Jalalpa OSC

14. Atención Legal y Psicológica Integral, A.C.
15. Re creando Alternativa de Integración Social, A.C.
16. Actores Payasos, ACTPAYAS, A.C.
17. Fundación Renacimiento, I.A.P.
18. Hogares Providencia, I.A.P.
19. Abriendo Camino, A.C.
20. México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
21. Colegio para los Derechos de los Niños
22. Madres Unidas a favor de los Niños, A.C.

Uno de los objetivos que se propuso el CTL, al menos lo que quedó establecido para este primer año, fue el de reunirse una vez al bimestre para discutir la información y así definir las líneas de comprensión y explicación de la violencia social y de género. La agenda del comité será definida por el mismo grupo en función de sus necesidades.

La finalidad del CTL es la de producir la reflexión y el análisis a partir de la información, así como de la ausencia de la que se cree pertinente, de lo que se ha recopilado durante tres periodos anuales por diferentes instancias. Por otra parte la lógica de trabajar en un equipo constituido por diferentes instancias, es la de la integración de puntos de vista sobre los hechos de la realidad que se van generando en el grupo, ya que además se propuso la generación de mesas de trabajo en torno a tres temas: 1. infancia y juventud, 2. mujeres y 3. personas adultas mayores.

Para fines prácticos, el observatorio también tiene como objetivo aterrizar los resultados de la discusión en la procuración de ciertas medidas que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia social de género. Dichas medidas estarán guiadas por la información que se recopile y por las conclusiones colectivas a las que se llegue.

b. El Grupo Interdisciplinario de Investigación e Intervención Social

El Grupo Interdisciplinario de Investigación e Intervención Social (GIIS) se conformó desde el año 2005 como un conjunto de profesionales de diferentes procedencias y niveles de formación vinculados a organismos públicos, privados y civiles desde los que se comparte

la tarea y la preocupación por las condiciones sociales que enfrenta nuestro país y que repercuten directamente en el deterioro de la vida de personas, familias y comunidades.

Originalmente este grupo fundó también en el mismo año un Diplomado sobre Intervenciones Sociales desde el que hasta la fecha, se revisa el quehacer práctico de las instituciones y sus operadores sociales, para a partir de ello poder generar estrategias adecuadas de acción. De esta manera desde su origen el GIIS ha tenido la particularidad de vincular la reflexión teórica a un saber que no es abstracto, sino a un saber social relacionado directamente a las necesidades y las preocupaciones de las instituciones, sus equipos de trabajo y sus beneficiarios.

Tal como su nombre lo expresa el Grupo Interdisciplinario se compone por profesionales de distintas áreas englobadas en educación, salud y cultura, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, educadores comunitarios, sociólogos, maestros, instructores, pintores, músicos, y artistas, que comparten espacios de reflexión teórica y formación práctica que respalda su trabajo día a día. El resultado de estos trabajos queda plasmado año con año en la producción de investigaciones teóricas, estudios prácticos, ponencias y artículos que se traducen en libros, revistas interinstitucionales, estudios etnográficos, estudios interculturales, tesinas, tesis, ensayos, etc.

El GIIS es un grupo abierto al que pueden pertenecer todos aquellos que así lo deseen, y aunque es un grupo profesional, la participación no es exclusiva de personas con cierto nivel de preparación académica, se puede ser voluntario, practicante, prestador de servicio social o profesional; el caso es estar ligado a la práctica social y estar comprometido con la búsqueda de soluciones a los problemas humanos que nos aquejan.

Actualmente se encuentra conformado por un 89% de mujeres, es decir que de las 63 personas que integran el GIIS, 56 son mujeres y el resto hombres. Tres personas (dos hombre y una mujer) tienen doctorado, una mujer tiene el grado de Maestra, 26 personas cursaron la educación superior, 32 más se encuentran en un nivel técnico o cursando una licenciatura, y dos mujeres presentan educación no formal.

CUADRO 2. *Integrantes del GIIS por nivel de instrucción*

	Educación no formal	Técnico o Pasante	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Total	2	31	26	1	3
Mujeres	2	29	23	1	1
Hombres	0	2	3	0	2

La necesidad del GIIS es interactuar y retroalimentar el conocimiento práctico de las diferentes organizaciones o formas de participación, con la experiencia y el análisis de la participación social de cada uno de los integrantes; además de que tiene la característica de ser un grupo interdisciplinario, tiene la ventaja de que muchos de los integrantes se encuentren inmersos en la problemática de la violencia social y de género en las tres delegaciones comprometidas (Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero) del Distrito Federal.

Además de la conformación interdisciplinaria de profesionistas, el GIIS tiene la característica de que sus miembros no sólo son de la sociedad civil, sino de instituciones públicas que fortalecen el análisis del trabajo del Observatorio; con esta cualidad se trata de abarcar y fortalecer los diferentes temas que se abordan en la investigación. Una de las instancias que tiene mayor representatividad es el INAPAM con treinta trabajadores sociales, mismos que aportan la riqueza de su experiencia laboral, y junto con una psicóloga social y una socióloga realizan un estudio cuantioso del trabajo con adultos mayores. Para complementar el análisis e investigación relativa a la violencia social en mujeres, niños y jóvenes se cuenta con seis psicólogas, dos sociólogos, dos antropólogas sociales, cuatro trabajadores sociales, dos pedagogas y un abogado; además de la colaboración de dos doctores especialistas en el tema.

Las principales investigaciones con las cuales han trabajado el Grupo de investigación son:

1. La asistencia social y la prevención de adicciones experiencia de intervención comunitaria.
2. Antropología de la violencia masculina.

3. La perspectiva juvenil: una opción metodológica para el trabajo comunitario con jóvenes.
4. Principios constitucionales del derecho penal.
5. El uso político de la identidad y las identidades múltiples
6. Liderazgo femenino e identidades emergentes una disputa por el campo de los símbolos culturales
7. Análisis de la institucionalización de la violencia hacia la juventud
8. La ausencia del padre desaparecido

c. Laboratorio Social de Estudios Culturales

El Laboratorio Social de Estudios Culturales (LSEC) es un Programa de Formación permanente desde una perspectiva multidisciplinaria que integra, discute y propone lecturas antropológicas, sociológicas, filosóficas, psicológicas, pedagógicas y psicoanalíticas. Este Programa se desarrolla dentro del Observatorio Interinstitucional que coordina y promueve la organización Por el Gusto de Saber, A.C. con el propósito de favorecer la profesionalización de los equipos de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos vulnerables en la Ciudad de México.

El LSEC integra tres áreas estratégicas de operación: la formación, la investigación y la publicación. Dichas áreas se enlazan en un conjunto de actividades complementarias que integran un proceso de formación profesional para las organizaciones de la sociedad civil, una de las actividades es la realización de un Diplomado sobre Estudios Culturales y Grupos Vulnerables. Con ello se busca la profesionalización de los equipos de trabajo de las organizaciones, la difusión de programas sociales y obras culturales de los grupos sociales, la incorporación de la cultura como fundamento teórico y metodológico de operación de las organizaciones, el fortalecimiento institucional de éstas y la construcción de infraestructura de participación social y promoción cultural.

El Diplomado sobre Estudios Culturales y Grupos Vulnerables consiste en un proceso de capacitación teórico-práctico con equipos de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil con una duración de ocho meses y 200 horas de trabajo; 100 de teoría y 100 de práctica. El

propósito del diplomado es incorporar un sustento académico y principalmente cultural a los programas sociales con los que intervienen las organizaciones de la sociedad civil. El objetivo es que los operadores y educadores comunitarios cuenten con fundamentos conceptuales, técnicos y metodológicos sobre cultura y cultura urbana para enriquecer sus programas educativos con los grupos vulnerables con los que trabajan. Al mismo tiempo, favorecer la difusión cultural entre grupos sociales que no tienen el acceso a la oferta cultural en las comunidades marginadas. El proyecto se justifica porque constituye un proyecto cultural vinculado a la realidad social de la ciudad y sus expresiones materiales y simbólicas, de las que se pueden extraer valiosos productos y beneficios directos a la población que está por principio excluida de la oferta cultural del país: los grupos vulnerables y las organizaciones de la sociedad civil.

Las investigaciones realizadas y publicadas por distintos medios, se orientan por los temas vinculados a la problemática de la violencia familiar, la farmacodependencia y las conductas antisociales de acuerdo a las poblaciones específicas de cada organización. Estos productos contienen siempre una línea editorial en la cual se destaca el aspecto fundamental de la cultura como base de explicación y perspectiva de la investigación, la formación y la publicación; con ello hemos promovido la cultura y su difusión, la práctica de la escritura y la lectura, la realización de eventos artísticos y culturales, exposiciones pictóricas, conciertos, congresos, etc.

El Laboratorio Social de Estudios Culturales concreta de esta forma una propuesta de articulación de recursos de varias organizaciones en la elaboración de programas de formación, investigación y publicación. Hasta el momento se ha constituido la Empresa Editorial (donde se han publicado dos series temáticas), la meta a largo plazo es concretar la creación de un Universidad de la Asistencia Social, un Centro de Investigación y consolidar la Empresa Editorial.

Es importante destacar que el LSEC está estrechamente vinculado con el Grupo Interdisciplinario de Investigación e Intervención Social, ya que el primero nace como estrategia para dar continuidad al trabajo del grupo de profesionistas que participan por parte de sus organizaciones y/o de manera independiente de acuerdo a sus intereses académi-

cos y de investigación, ya que el Laboratorio es donde se logran plasmar muchos de los productos directos del trabajo académico del GIIIS.

Existen varias debilidades dentro de las OSC donde el LSEC puede aparecer como acción estratégica. Algunas organizaciones que trabajan con población vulnerable no ven en la cultura un elemento central de sus programas, el Laboratorio es herramienta para la comprensión antropológica y una lectura cultural sobre los fenómenos en los que se interviene (muchas veces sólo copiando modelos). Otra debilidad se encuentra en la formación de equipos de trabajo que intervienen con la población, quienes por varias características de formación generalmente no se encuentran totalmente preparados, resultando los proyectos en simples intervenciones mecánicas ajenas a la realidad y conflictos sociales en México. Por último, una de las más graves debilidades de las OSC es que no tienen el hábito de realizar investigaciones que sustenten la experiencia de sus intervenciones y mucho menos se incorpora la visión cultural en los estudios que en ocasiones se realizan. Se plantea, a partir de la debilidad de la experiencia de las organizaciones, tratar de subsanar estas deficiencias mediante la acción estratégica del Laboratorio Social de Estudios Culturales.

CAPÍTULO III

Red Local de Informantes

Una de las pretensiones del Observatorio Interinstitucional es abatir el problema del subregistro de información producido por la invisibilidad del fenómeno, el desconocimiento y la fragmentación de la información existente; para lograrlo se propuso una estrategia de vinculación intersectorial: *la creación de una Red Local de Informantes*.

La Red Local de Informantes se encuentra dividida en dos momentos, por una parte está conformada por las instancias que acuerden compartir la información de que disponen, y por otra está conformada por las Unidades de Información y Monitoreo.

a. Coordinación Sectorial de Instituciones

La primera modalidad de la Red Local de Informantes es la Coordinación Sectorial de Instituciones, ésta se encuentra constituida por las instancias, agencias y centros de atención de la violencia social y de género que cuenten con algún tipo de información, ya sea estadística o cualquier otra.

Las instancias de registro pueden ser de diferentes tipos, funciones y procedencias: gubernamentales, privadas o de la sociedad civil; del mismo modo la información que ofrecen las diversas instancias no es homogénea.

En esta primera etapa del Observatorio logramos firmar acuerdos con 14 instancias, cinco de ellas son instancias gubernamentales de carácter estatal; derivadas de algunas de estas dependencias, firmamos convenios con seis programas, áreas o unidades de atención a nivel lo-

cal, lo que nos permite acceder de forma más puntual a la información que se genera específicamente en el área de incidencia del Observatorio. Por último tenemos convenios de intercambio de información con cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan de manera directa o indirecta con temas de violencia social y de género.

CUADRO 3. *Instancias con firma de acuerdos por procedencia*

Gubernamentales

1. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el D.F.
2. Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Delegación Álvaro Obregón
3. Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Delegación Cuauhtémoc
4. Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Delegación Gustavo A. Madero
5. Programa de Personas con Discapacidad del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.
6. Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.
7. Programa de Niños, Niñas y Jóvenes en Situación y Riesgo de Calle del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.
8. Programa de Enfermos Crónicos, Mentales y Terminales del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.
9. Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal
10. Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.
11. Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
12. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Organizaciones de la Sociedad Civil

13. Abriendo Camino, A.C.
14. Madres Unidas a Favor de los Niños, A.C.
15. Colegio para los Derechos de los Niños
16. Fundación Renacimiento, I.A.P.

El propósito de procurar convenios con instancias de diferentes órdenes es lograr un registro de información que nos permita visualizar todos los acontecimientos relacionados con la violencia social y de género, es decir que este registro pretende actualizar la dinámica y movilidad de los hechos violentos.

Se ha priorizado la información proveniente de instancias gubernamentales (de cualquier nivel) debido a que la información que de ellas emana está totalmente vinculada con la política pública, es decir que la información de los programas gubernamentales tiene una lógica particular conforme la política pública de un posicionamiento, el cual deriva siempre en una forma de tratar la información. Por otra parte la cualidad de la información que se recaba en el ámbito local, es usualmente absorbido por la magnitud de los datos a nivel estatal, de modo que resulta imposible tratar con particularidades de la Delegación, a su vez la información de las diferentes zonas al interior de las Delegaciones es algo que se pierde en la homogenización por Delegación; es por ello que nos propusimos tener acceso a la información que directamente se obtiene en el nivel local para poder conocer a profundidad los hechos denunciados y las características de los tipos de violencia por zona y prevalencia de incidencia. Las OSC tienen la particularidad de trabajar directamente con la población, y en ese trato cotidiano pueden detectar casos de violencia social y de género que se les presentan más allá de que sean especialistas en el tema o no.

b. Red Territorial de Unidades de Información y Monitoreo

Las Unidades de Información y Monitoreo (UIM) representan la estrategia para el acopio y registro de la información de primera mano en las comunidades. Son módulos de observación y divulgación de información coordinados por promotoras (es) comunitarias (os) en sus propios ámbitos de influencia. La propuesta de las UIM es una herramienta muy importante para el trabajo del Observatorio, ya que como es bien sabido la cantidad de denuncias o demandas de atención en cuestiones de violencia social y de género son muy pocas en comparación con lo que en la realidad sucede.

A fin de que las UIM funcionen de modo apropiado se realizó el “Curso de Formación de Promotoras Comunitarias para la Prevención de la Violencia en el Distrito Federal” en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) de las Delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, y en otras cuatro Delegaciones que se encuentran dentro del ámbito de influencia de estas zonas: Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo e Iztacalco. En la Delegación Álvaro Obregón el curso se realizó en dos diferentes puntos, en un módulo de policía muy cercano a la Delegación, y en un centro de promoción de derechos humanos en San Bartolo Ameyalco.

CUADRO 4. *Población total por delegación y desagregada por sexo*

Delegación	Población atendida		
	Hombres	Mujeres	Total
Álvaro Obregón	17	38	55
Azcapotzalco	1	21	22
Benito Juárez	1	30	31
Cuauhtémoc	7	26	33
Gustavo A. Madero	0	31	31
Iztacalco	0	29	29
Miguel Hidalgo	0	32	32

El curso se impartió a un total de 233 personas, de las cuales el 89% son mujeres y el resto hombres. Resultado del curso se lograron instalar 92 UIM ubicadas dentro de 11 Delegaciones del Distrito Federal y dos Municipios del Estado de México; 38 de las Unidades corresponden a las Delegaciones comprometidas, siendo la Delegación Álvaro Obregón en la que se lograron instalar un mayor número de UIM.

CUADRO 5. *Número de UIM por delegación*

No. de UIM	Delegación
23	Álvaro Obregón
9	Azcapotzalco
9	Benito Juárez
3	Cuajimalpa
1	Cuauhtémoc
3	Coyoacán
17	Gustavo A. Madero
10	Iztacalco
4	Iztapalapa
8	Miguel Hidalgo
1	Venustiano Carranza

Además se ubicaron cinco Unidades en dos municipios del Estado de México, cuatro en Ecatepec de Morelos y uno más en Huixquilucan.

La información que proviene de las UIM es la que nos ayuda a conocer en detalle la situación que se vive de manera cotidiana en las comunidades, de este modo nos proponemos registrar una cantidad de incidentes mucho más detallada que a la que se puede acceder mediante la información registrada por diferentes instancias. Además la información que se recaba en las UIM nos arroja datos mucho más exactos y precisos, generalmente los hechos violentos de una comunidad son protagonizados por habitantes del lugar, lo que facilita el registro detallado de acontecimientos violentos aunque no sean reportados en ninguna institución.

CAPÍTULO IV

El sistema de registro y clasificación de información

a. Guía de Indicadores socioculturales sobre violencia social y de género

La Guía de Indicadores Socioculturales sobre Violencia Social y de Género (GISVSG) es una propuesta para conceptualizar, clasificar y ordenar un conjunto de variables relativas al acto de la violencia en tanto fenómeno social y cultural. Esta característica tiene la particularidad de focalizar la lectura desde una perspectiva colectiva y grupal.

La necesidad de una Guía de esta naturaleza es porque los instrumentos de registro habituales para la evaluación de la incidencia y prevalencia la violencia social y de género se realiza con una perspectiva epidemiológica médico clínica que centra la mirada en los aspectos incidentales de la persona y soslaya los rasgos contextuales del actor.

La Guía se presenta como el inicio de un trabajo que requiere la depuración, uso del instrumento y evaluación permanente del sistema de registro a través del tiempo y en la práctica.

La finalidad de la Guía es la intentar homologar y estandarizar la información que las agencias emisoras de información reportan a la matriz central de información con el propósito de producir un mapa social de la violencia social y de género en el Distrito Federal.

La guía es un mapa conceptual que permite una organización de indicadores para la identificación, clasificación y jerarquización de variables, factores y niveles de tipo sociocultural asociados a la violencia social y de género.

Denominaremos en adelante Guía de indicadores Socioculturales a este sistema de clasificación conceptual (GIS).

La GIS está compuesta de un orden jerárquico que permite organizar los siguientes niveles:

- 1.- El sistema de clasificación
- 2.- La estructura de clasificación
- 3.- Formatos de registro

Estos tres elementos conforman el sistema de registro, captura y sistematización para el análisis de la información. Sobre estos elementos se construye la dimensión de la observación pertinente en cada caso. Describimos este proceso a continuación.

Guía de Indicadores Socioculturales sobre Violencia Familiar

Las tres dimensiones del registro comprende un universo de datos ordenados conforme una lógica interna, describimos los factores que corresponden a cada nivel.

I. Sistema de Clasificación.

- 1) Categoría y Nomenclatura.
- 2) Definición de Conceptos.

El sistema de clasificación comprende dos categorías generales: la definición de conceptos, la categorización y la nomenclatura. Esto significa que existe una relación directa en la forma de nombrar y los significados que de ello se genera. Las categorías de observación pueden adquirir una significación variable de acuerdo a su composición interna.

II. Estructura de la clasificación.

- 1) Concepto.
- 2) Clase.
- 3) Categoría.
- 4) Indicadores.
- 5) Nomenclatura.

- 6) Código
- 7) Codificación.

La estructura de clasificación es la forma en la cual se ordenarán los campos de observación. Es dentro de estos campos donde se desglosa la secuencia de los objetos y elementos de medición.

III. Formatos de registro

Los formatos constituyen el instrumento de registro directo y ordena los indicadores pertinentes para la medición de diferentes aspectos del campo de observación. Se conforman en cinco instrumentos para la medición de la incidencia, la oferta institucional, la prevalencia, el riesgo y el daño.

1. Formato de Registro de Violencia Social y de Género
2. Formato de Diagnóstico Institucional
3. Formato de Expediente sobre Violencia Social y de Género
4. Formato de Escala de Riesgo Psicosocial de Violencia Social y de Género
5. Cedula de Violencia Social y de Género

Se describe a continuación la propuesta de registro, sistematización y análisis de la violencia social y de género para la construcción de un mapa social de violencia social y de género.

I. Sistema de Clasificación

Un sistema de clasificación es un medio estandarizado para establecer una estructura lógica de elementos que se relacionan entre sí, permite el establecimiento de un orden jerárquico entre niveles y variables.

La estandarización comprende una estructura de nociones y términos que permiten la clasificación mínima de elementos. Los elementos que consideramos a continuación son:

1. concepto
2. clase
3. categoría
4. indicador
5. nomenclatura
6. código
7. codificación

Una clasificación adecuada comienza por definir el concepto general que engloba a todos los elementos para establecer a partir de ahí, las clases y subclases que componen la estructura de lo general a lo particular o viceversa.

Concepto General: Unidad general a partir de la cual se puede describir e identificar una situación elemento, evento o fenómeno. El concepto general motiva la comprensión y supone una serie de inferencias que pueden desecharse o ratificarse a través de la observación detallada o concreta.

Clase: La clase es el primer nivel de una clasificación en cadena que permite la derivación de una serie de rasgos y características emparentadas un una familia de elementos comunes entre si. La clase es inmediata posterior al concepto general de la clasificación, de manera que en la forma de nombrarla, se infiere que dentro de ella existen todavía una serie muy amplia de características que se deben ir discriminando por diferentes niveles.

Una clase está definida por una característica que es esencial a los elementos que agrupa y puede diferenciarse tan ampliamente como el objeto de definición lo permita.

Categoría: La categoría es una derivación específica de la clase a través de la cual se puede acceder a un nivel más acotado del elemento. La categoría tiene la función de hacer específico lo general del concepto a partir de la identificación detallada de los rasgos diferenciales de las clases. La categoría es la denominación que permite establecer la diferencia de los elementos de una familia de conceptos generales y da forma a la estructura conceptual en general.

Indicador: El indicador es la unidad operacional específica y particular que alimenta toda la clasificación general. Es la forma de registro que da cuerpo a la nomenclatura y especifica el significado concreto y único de los términos para evitar la confusión de las definiciones. En la forma de enunciarlo se infieren las clases y categorías que lo componen y de las cuales derivan sus significados concretos.

Nomenclatura: Es la forma de nombrar la serie de indicadores que serán clasificados y ordenados conforme el sistema jerárquico que permite establecer la diferenciación detallada y específica de los niveles y las relaciones entre estos y los términos más específicos.

Código: Es el lenguaje simbólico que permite asignar un signo o señal a los indicadores para su asociación y ordenamiento en un sistema de interpretación de los elementos relacionados entre si.

Codificación: Es el sistema de traducción del lenguaje simbólico y a la vez la sintaxis operativa de los indicadores agrupados en una unidad conceptual mixta.

2.- La estructura de clasificación

La Guía de Indicadores Socioculturales (GIS) comprende en primer lugar una definición de conceptos generales a los que se les asigna el valor de ejes rectores de la observación y el registro de los hechos.

Estos ejes rectores son los siguientes:

I. Mapa Social:	VII Demanda Social
II. Territorialidad	VIII Oferta Institucional
III. Estructura Familiar	IX Informante
IV Condición Familiar	X Receptor
V Problema	IX Informante
VI Procedencia social	XI Éxito

•*Definición de Conceptos Generales*

Concepto I

Mapa social: este es un primer nivel de clasificación que permite ubicar el contexto y registro del reporte.

Concepto II

Territorialidad: Permite ubicar las condiciones socioeconómicas de la zona y el tipo de violencia que se reporta.

Concepto III

Estructura familiar: Permite ubicar el nivel de la estructura en la que se da el acontecimiento y tipo de problema familiar.

Concepto IV

Condición de la vivienda: Expone las características de la propiedad o la vivienda familiar

Concepto V

Procedencia: Se refiere al grupo social del que proviene el reporte.

Concepto VI

Problema: Aporta información sobre el tipo de acto reportado.

Concepto VII

Demanda Social: Ubica el tipo de servicio que solicita el denunciante.

Concepto VIII

Oferta Institucional: Muestra el abanico de opciones institucionales ante el reporte.

Concepto IX

Informante: Permite identificar el tipo de vínculo que existe entre el denunciante y la víctima.

Concepto X

Receptor: Perfil general de la víctima.

Concepto XI

Éxito: Curso que siguió la respuesta al reporte.

•*Definición de clases*

1.- *Delegación.*

Se refiere a cada una de las 16 delegaciones que integran el D.F.

2.- *Sector*

Ubica el reporte del problema en uno de cuatro sectores en que puede dividirse el D.F

3.- *Integrantes*

Describe el número de integrantes o miembros de una familia

4.- *Propiedad o residencia*

Establece la condición particular del ámbito doméstico

5.- *Violencia*

Determina a naturaleza del acto reportado

6.- *Grupo Social*

Identifica el tipo de grupo familiar en el que se produce el problema

7.- *Demanda*

El tipo de petición de ayuda que hace a la institución el que reporta

8. *Programa*

Se refiere a la respuesta que la institución propone a quien reporta

9.- *Informante*

Identifica a quien establece el reporte

10.- *Víctima*

Establece el perfil general del agredido

11.- *Seguimiento*

Proporciona datos sobre el curso del reporte y la víctima.

•*Definición de categorías*

Clase 1.-	Delegación	
<i>Categorías:</i>	1.-Alvaro Obregón 2.-Atzacapotzalco 3.-Benito Juárez 4.-Coyoacan 5.-Cuajimalpa 6.-Cuautemoc 7.-Gustavo A. Madero 8.-Iztacalco 9.-Iztapalapa	10.-Magdalena Contreras 11.-Miguel Hidalgo 12.-Milpa Alta 13.-Tlahuac 14.-Talpan 15.-Venustiano Carranza y Xochimilco
<i>Definición:</i>	Implícita	

Clase 2.-	Sector
<i>Categorías:</i>	Norte Sur Este Oeste
<i>Definición:</i>	Implícita
Clase 3.-	Integrantes
<i>Categorías:</i>	2 3 4 5 6 más
<i>Definición:</i>	Implícita
Clase 4.-	Tipo de residencia
<i>Categorías:</i>	Propia Rentada Prestada Compartida Auto adjudicada
<i>Definición:</i>	Implícita excepto la que se denomina auto adjudicada que se refiere a lo comúnmente reconocido como Paracaidismo.
Clase 5.-	Violencia
<i>Categorías:</i>	Económica Sexual Física Psicológica Mixta
<i>Definición:</i>	Implícita

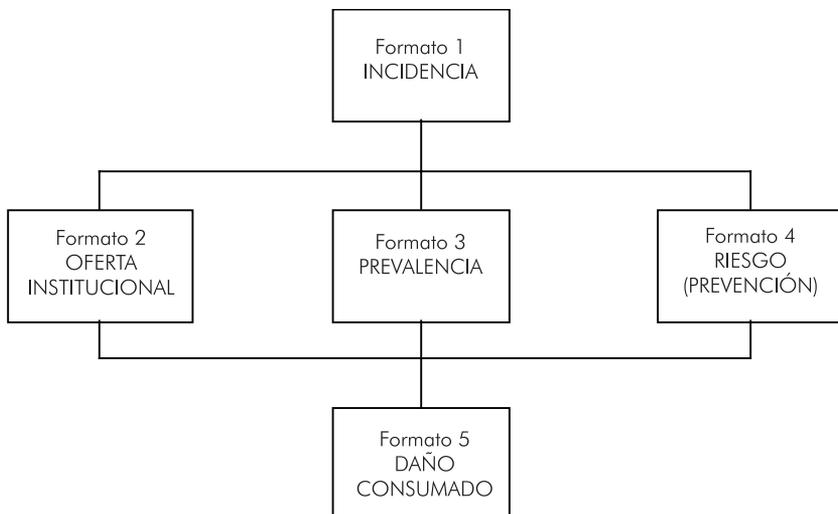
Clase 6.-	Grupo social
<i>Categorías:</i>	Extranjero Indocumentado Nacionalidades mezcladas Indígena Urbano Rurales Urbano marginales
<i>Definición:</i>	Las categorías distinguen además de extranjeros legalizados a extranjeros indocumentados o familias mezcladas, así como las tradicionales mexicanas referidas indígena, Urbanas o ciudadinas, Rurales que a pesar de estar en la ciudad corresponden a comunidades tradicionales y Urbano Marginales como aquellas que portan problemas de adaptación e incorporación alo ciudadano.
Clase 7.-	Demanda
<i>Categorías:</i>	Legal Psicológica Psiquiátrica Salud
<i>Definición:</i>	Implícita
Clase 8.-	Programa
<i>Categorías:</i>	Información Preventiva Difusión Tratamiento Orientación Reinserción Canalización Intervención legal
<i>Definición:</i>	Implícita
Clase 9.-	Emisor del reporte
<i>Categorías:</i>	IEL mismo Otros
<i>Definición:</i>	Implícita

Clase 10.-	Víctima
<i>Categorías:</i>	Género Generación Discapacidad Diversidad Sexual Adulto Mayor
<i>Definición:</i>	Género se refiere a Masculino o Femenino. Generación se refiere a: Ascendente; abuelos padres. Descendiente; Nietos, Hijos. Discapacidad: Características especiales por desventaja física o neurológica. Diversidad Sexual: Identidad o preferencia. Adulto mayor o tercera edad.
Clase 11.-	Seguimiento
<i>Categorías:</i>	Información Cita Atención Preventiva Tratamiento Internamiento Rehabilitación Reinserción social o reintegración familiar.
<i>Definición:</i>	Implícita

III. Formatos de registro sobre violencia social y de género

Los formatos son un conjunto de herramientas que permiten registrar acontecimientos que favorecen la visibilización del fenómeno de la violencia social y de género en diferentes momentos de un proceso continuo. Involucran a una sola institución aplicando todos los instrumentos o por el contrario, a varias instituciones ejecutando sólo alguno de los instrumentos.

Esta serie de herramientas se pueden aplicar en conjunto o separados, según sea la naturaleza de la instancia que lo aplique. El sistema se conforma de la siguiente manera:



Estas herramientas están diseñadas para poder identificar diferentes momentos del fenómeno de la violencia social y de género; en este diagrama podemos apreciar la lógica y secuencia que siguen los formatos y el modo en que se relacionan entre sí.

El primer formato registra la solicitud de ayuda a cualquier instancia que se dedique a la atención de la violencia, o bien que pueda canalizar a una institución pertinente.

En un segundo momento, lo que nos ocupa es conocer el trabajo de las instituciones, involucrarnos con la respuesta que encuentran las personas dentro de la oferta institucional para poder resolver su problema.

La tercera herramienta está diseñada para aquellas instancias que trabajan con el problema de la violencia, a fin de identificar puntualmente la violencia social de género, y evitar así que se pierdan estos registros en la inmensidad de los datos adicionales.

Evaluar el riesgo es parte del trabajo de prevención comunitaria; conocer características culturales del entorno social en el que se desarrolla la vida de los sujetos es de gran utilidad en el análisis de la violencia, para ello se destinó el cuarto formato que puede ser

VI. PROCEDENCIA		XI. ÉXITO	
Grupo Social		Víctima	
Extranjero <input type="checkbox"/> Indocu- <input type="checkbox"/> mentado <input type="checkbox"/> Naciona- <input type="checkbox"/> lidades <input type="checkbox"/> mezcladas <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> Rurales <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> marginales <input type="checkbox"/>	Sexo <input type="checkbox"/> Generación <input type="checkbox"/> Etnicidad <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Diversidad Sexual <input type="checkbox"/> Adulto Mayor <input type="checkbox"/>	Cita <input type="checkbox"/> Atención <input type="checkbox"/> Preventiva <input type="checkbox"/> Tratamiento <input type="checkbox"/> Internamiento <input type="checkbox"/> Reinserción <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/>	Cita <input type="checkbox"/> Orientación <input type="checkbox"/> Canalización <input type="checkbox"/> Derivación <input type="checkbox"/> Albergue <input type="checkbox"/> O. Psicológica <input type="checkbox"/> O. Legal <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Información <input type="checkbox"/>
CODIFI- <input type="checkbox"/> CACIÓN: <input type="checkbox"/>		CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>	

Este formato sirve de base general para el registro de los actos de violencia social y de género que son reportados en cualquier agencia o instancia de atención dentro de la zona de influencia.

Tiene la finalidad de registrar la incidencia de eventos emitidos y manifestados por un informante. En este sentido, mide la *incidencia* de acontecimientos de violencia social de género sin distinguir si este hecho se constituye posteriormente en una denuncia penal o sólo permanece como demanda de ayuda.

La importancia de crear un instrumento que permita analizar la *inci- dencia* de la violencia social de género es la de analizar la situación social donde emerge el fenómeno; incorporar elementos sociodemográficos que están inmersos en el contexto de la familia, como la composición y estructuración de ésta, así como las condiciones en las que viven (ter- ritorio y vivienda), y el grupo social o étnico al que pertenecen. De esa manera, se construye un parámetro de estudio que ayuda a analizar la dinámica social y geográfica en la cual interactúa el sistema familiar. Este instrumento también ayuda a sistematizar los tipos de violencia que ha sufrido algún integrante familiar (víctima), así como los datos del que reporta la agresión. Como última parte de esta herramienta se ha toma- do en cuenta la demanda que tiene la población ante los servicios que proporcionan algunas dependencias gubernamentales o privadas que trabajan con problemas de violencia familiar (como ayuda psicológica, legal, de salud etc.), asimismo, obtener datos de la oferta institucional que

proporcionan estas dependencias en la delegación donde la población reporta los casos de violencia (información, difusión, orientación, etc.).

2. *Formato de Diagnostico institucional*

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN			
Nombre: _____			
Dirección: _____			
Teléfono: _____		Correo electrónico: _____	
Página web: _____			
II. ÁREA DE INTERVENCIÓN		VII. TIPOS DE SERVICIO	
Programa	Nivel		
Salud <input type="checkbox"/>	Federal <input type="checkbox"/>	Albergue <input type="checkbox"/>	Casa de día <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Estatal <input type="checkbox"/>	Internado <input type="checkbox"/>	Casa de medio <input type="checkbox"/>
Asistencia social <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/>	Asilo <input type="checkbox"/>	camino <input type="checkbox"/>
Desarrollo social <input type="checkbox"/>		Refugio <input type="checkbox"/>	Centro social comu- <input type="checkbox"/>
Cultura <input type="checkbox"/>		Granja <input type="checkbox"/>	nitario <input type="checkbox"/>
Gestión social <input type="checkbox"/>			Otro <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>			
CODIFICACIÓN: <input type="text"/>		CODIFICACIÓN: <input type="text"/>	
III. SECTOR SOCIAL		VIII. CLASE DE SERVICIO	
Gubernamental <input type="checkbox"/>		Psicólogo <input type="checkbox"/>	Legal <input type="checkbox"/>
Privado <input type="checkbox"/>		Psiquiátrico <input type="checkbox"/>	Recreativo <input type="checkbox"/>
Organización de la Sociedad Civil <input type="checkbox"/>		Médico <input type="checkbox"/>	Alternativo <input type="checkbox"/>
		Refugio <input type="checkbox"/>	Otro _____ <input type="checkbox"/>
		Trabajo Social <input type="checkbox"/>	
CODIFICACIÓN: <input type="text"/>		CODIFICACIÓN: <input type="text"/>	
IV. PROGRAMAS SOCIALES		IX. SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	
Propiedad o Residencia			
Generales <input type="checkbox"/>		Padrón de beneficiarios <input type="checkbox"/>	
Específicos <input type="checkbox"/>		Estadísticas / Informe <input type="checkbox"/>	
Mixtos <input type="checkbox"/>		Informe de violencia de género <input type="checkbox"/>	
Otros _____ <input type="checkbox"/>		Publicaciones <input type="checkbox"/>	
CODIFICACIÓN: <input type="text"/>		CODIFICACIÓN: <input type="text"/>	

V. ANÁLISIS REFERENCIAL DE VIOLENCIA SOCIAL DE GÉNERO	X. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
Violencia	
Psicoemocional <input type="checkbox"/>	Cursos, talleres y/o conferencias <input type="checkbox"/>
Física <input type="checkbox"/>	Especialidad <input type="checkbox"/>
Económica <input type="checkbox"/>	Maestrías <input type="checkbox"/>
Sexual <input type="checkbox"/>	Doctorado <input type="checkbox"/>
Contra los derechos reproductivos <input type="checkbox"/>	Posdoctorado <input type="checkbox"/>
Feminicida <input type="checkbox"/>	
CODIFICACIÓN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	CODIFICACIÓN: <input type="text"/>
VI. MODALIDAD DE ATENCIÓN	XI. EQUIPOS DE TRABAJO
Grupo Social	Víctima
Residencial <input type="checkbox"/>	1 a 3 <input type="checkbox"/>
Semi-residencial <input type="checkbox"/>	4 a 8 <input type="checkbox"/>
Ambulancia <input type="checkbox"/>	9 a 12 <input type="checkbox"/>
Otro _____ <input type="checkbox"/>	13 en adelante <input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	CODIFICACIÓN: <input type="text"/>

La necesidad de esta herramienta tiene como finalidad registrar y sistematizar el número de agencias o instituciones que ofrecen algún tipo de servicio, atención o programa social que vaya encaminado a la prevención, atención, erradicación y sanción del fenómeno de la violencia social de género; además, este instrumento permite obtener datos que ayudan a analizar el desempeño y la estructuración del personal, así como el trabajo que tienen estas instancias con la población.

La oferta institucional contiene información relativa a la cultura institucional sobre la perspectiva de género que impera en las organizaciones y si esta perspectiva transversaliza los programas y los servicios de las instituciones.

El análisis de la oferta institucional permite orientar las políticas de atención de acuerdo a la naturaleza de la demanda social. Esta es una tarea por realizarse en los próximos periodos como una acción prioritaria.

Parte esencial del observatorio interinstitucional de violencia social y de género en el Distrito Federal, es la de proporcionar y obtener información relevante acerca de la oferta institucional que proporcionan algunas dependencias gubernamentales (federal, estatal y local) privadas y de la organización civil (OSC) que trabajan en materia de violencia

familiar o hacia las mujeres. Esto es con el fin de apearse al artículo 2 de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, donde refiere: “el objeto de la presente ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, oriente las políticas públicas para reconocer, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; *así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres*”¹. Expuesto lo anterior, como un primer objetivo de este instrumento es obtener datos de las diferentes dependencias (gobierno, privado y OCS) que trabajan la violencia hacia las mujeres así como los diversos programas (generales, específicos y mixtos) que están suscritos a estas y sus distintas áreas de intervención (salud, educación, asistencia social, etc.). Además, como un segundo objetivo es obtener información de los tipos de servicios con los cuales cuenta la institución (albergue, internado, asilo, etc.), las clases de servicio (psicológico, psiquiátrico, jurídico, etc.), la sistematización de la información que maneja cada dependencia, esto es para obtener un dato exacto de los casos que son reportados, ya sea para uso académico o de investigación; las modalidades de atención y el tipo de formación y capacitación que da cada dependencia (cursos, talleres, conferencias, especialidades, etc.). Esto ayuda a valorar y analizar todo lo que las instituciones hacen para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres en el Distrito Federal.

3. Formato de Expediente de Violencia Social y de Género

I. FICHA DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre: _____	
Edad: _____	Lugar de nacimiento: _____
Fecha de nacimiento: _____	
Domicilio actual: _____	
II. ACTIVIDAD QUE DESARROLLA ACTUALMENTE	
Trabajo	<input type="checkbox"/>
Estudio	<input type="checkbox"/>
Ambos	<input type="checkbox"/>
Otros _____	<input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN:	<input type="checkbox"/>

¹ Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. C.d. de México 2008. Pag 11

III. PARTICIPACIÓN SOCIAL			
Institución Grupo formal Grupo informal Grupo de amigos Otro _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
CODIFICACIÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/>			
IV. ESTADO DE SALUD			
Sano Enfermo crónico Enfermedad física Enfermedad mental Enfermedad intelectual Otros _____	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
CODIFICACIÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/>			
V. CONDUCTAS DE RIESGO			
Uso de sustancias Robos Huida de casa Conflictos con familiar	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Conflictos en el trabajo Conflictos de pareja Accidentes Dermatitis	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/>			
VI. HUMOR			
Ira Ansiedad Insomnio Duda Obsesión Euforia Angustia	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
CODIFICACIÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/>			
VII. VIVIENDA			
Propia Prestada Rentada Compartida	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
CODIFICACIÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/>			

Este instrumento está pensado únicamente para las instancias que se dedican a la atención y prevención de la violencia. Es una herramienta que permite el registro puntual de los casos de violencia de género a fin de poder separarlos del resto de demandas o denuncias que se hacen en estas instancias; la finalidad es lograr el registro de una cantidad mayor de los casos de violencia social de género que se suscitan. Específicamente permite registrar los casos de violencia que pueden seguirse mediante un procedimiento de atención especializado por cada una de las instancias de atención. Mide en este caso, la *prevalencia* de casos de violencia social y de género.

Los instrumentos que se usan dentro de las dependencias están hechos para dar cuenta del número de casos violentos sin puntualizar en la violencia social de género, con este formato proponemos una forma sencilla de tener información básica para un expediente que nos permite ver el acto violento de un modo más amplio.

Dentro de la información a la que podemos acceder por este formato encontramos desde datos sociodemográficos y económico laborales, hasta información sobre la estructura familiar de la que procede la víctima; también se tiene acceso a los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra la víctima, este rubro está basado en los capítulos I y II de los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal.²

La prevalencia de la violencia social y de género permite identificar los actos, el perfil de las víctimas, la ubicación geográfica, los tipos de violencia prevalecientes y las modalidades de la violencia social y de género. En su caso, puede establecerse un mecanismo para emitir una señal de alarma de género por la naturaleza de los eventos y sus características.

² Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. C.d. de México 2008.

4. Formato de Escala de Riesgo Psicosocial de Violencia Social y de Género

I. CASO			
Nombre: _____			
Edad: _____ Lugar de nacimiento: _____			
Fecha de nacimiento: _____			
Domicilio actual: _____			
CURP: _____			
RFC: _____ Folio: _____			
III. ESTRUCTURA FAMILIAR		VIII. OFERTA INSTITUCIONAL	
Soltero	<input type="checkbox"/>	Físico	<input type="checkbox"/>
Casado	<input type="checkbox"/>	Intelectual	<input type="checkbox"/>
Unión libre	<input type="checkbox"/>	Mental	<input type="checkbox"/>
Separado	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Divorciado	<input type="checkbox"/>		
2as. Nupcias			
Otro			
CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>		CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>	
III. EDUCACIÓN		VIII. TIPO DE FAMILIA A LA QUE PERTENECE	
Analfabeta	<input type="checkbox"/>	Primaria completa	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Secundaria completa	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Preparatoria incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Preparatoria completa	<input type="checkbox"/>
Preparatoria incompleta	<input type="checkbox"/>	Técnico	<input type="checkbox"/>
Preparatoria completa	<input type="checkbox"/>	Superior incompleta	<input type="checkbox"/>
Analfabeta	<input type="checkbox"/>	Superior completa	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
		Nuclear	<input type="checkbox"/>
		Doméstica	<input type="checkbox"/>
		Compuesta	<input type="checkbox"/>
		Mono-parental femenina	<input type="checkbox"/>
		Mono-parental masculina	<input type="checkbox"/>
		Homosexual	<input type="checkbox"/>
		Otro	<input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>		CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>	
IV. SITUACIÓN LABORAL		IX. INTEGRANTES	
Empleado	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>
Desempleado	<input type="checkbox"/>	3 a 6	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	7 a 10	<input type="checkbox"/>
		11 a 15	<input type="checkbox"/>
		16 en adelante	<input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>		CODIFICACIÓN: <input type="checkbox"/>	
V. TIPO DE EMPLEO		X. VIOLENCIA DE GÉNERO	
Grupo Social		Víctima	

Sector primario Sector secundario Sector terciario	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Psicoemocional Física Patrimonial Sexual Contra los derechos reproductivos Feminicida	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN:	<input type="text"/>	CODIFICACIÓN:	<input type="text"/>
VI. LABOR ESPECIALIZADA		XI. MODALIDAD	
Oficio manufacturero Empleado general Educación Seguridad Salud Empresa privada Comercio Otro	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Familiar Laboral Docente En la comunidad Institucional	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CODIFICACIÓN:	<input type="text"/>	CODIFICACIÓN:	<input type="text"/>
XII. ZONA DE REFERENCIA			

La escala de riesgo permite evaluar la situación de riesgo psicosocial en la que se encuentra un individuo o una comunidad. Antes de la incidencia, la prevalencia y directamente en relación con la oferta institucional, la escala de riesgo psicosocial busca contribuir a una detección oportuna de las condiciones de riesgo en las cuales se pueden encontrar las mujeres y cualquier persona que sufren violencia social de género. La prevención comunitaria de la violencia social de género requiere instrumentos de evaluación oportunos que permitan monitorear el comportamiento social en los territorios para el diseño de políticas públicas adecuadas.

La escala puede ser aplicada en las organizaciones donde existe población cautiva como las escuelas, los hospitales, los centros comunitarios, los clubes, etc. Tiene la finalidad de aplicarse de manera rápida y extensa en una gran cantidad de espacios de congregación e impacto.

La escala comprende la identificación de informante, su lugar de origen, las condiciones sociodemográficas y familiares inmediatas, las conductas de riesgo en las que se ve envuelta y los tipos de violencia social y de género en las que se encuentra.

El riesgo es una variable difícil de identificar porque existen aspectos estructurales de ello y condiciones de proceso que son difícilmente operacionalizables. Atañen a la naturaleza dinámica y emergente de los hechos cotidianos de la comunidad, el contexto, los escenarios y las tramas instituidas.

5. *Cédula de Violencia Social y de Género*

I. CASO	
Fecha: _____ Hora: _____ Frecuencia de ocurrencia: _____ _____	
III. ESTRUCTURA FAMILIAR	VIII. OFERTA INSTITUCIONAL
Casa particular <input type="checkbox"/> Lugar de trabajo <input type="checkbox"/> Escuela <input type="checkbox"/> Espacio público <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Delegación <input type="checkbox"/> Colonia <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/>
IV. SITUACIÓN LABORAL	IX. INTEGRANTES
Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Edad aproximada _____	Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Edad aproximada _____
V. TIPO DE EMPLEO	X. VIOLENCIA DE GÉNERO
	CARACTERÍSTICAS
Violencia familiar <input type="checkbox"/> Robo o asalto <input type="checkbox"/> Violación <input type="checkbox"/> Pelea callejera <input type="checkbox"/> Riña <input type="checkbox"/> Homicidio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	_____ _____ _____ _____ _____
XII. ZONA DE REFERENCIA	
_____ _____ _____	

La Cédula de Evento puede ser utilizado por cualquier persona o institución que desee registrar los hechos violentos que transcurren en su entorno inmediato, ya que es una herramienta muy sencilla de utilizar.

Una de las características del fenómeno de la violencia es la invisibilidad que la rodea, por lo que hemos creado este instrumento con la finalidad de incidir sobre el subregistro de información disponible. Con este formato pretendemos lograr el registro de un mayor número de actos violentos identificados y monitoreados más allá de que sean denunciados o no en alguna instancia oficial.

La cédula tiene la finalidad de actualizar oportunamente los actos de violencia que se identifiquen en las zonas de influencia de nuestras Unidades de Información y Monitoreo.

Está estructurada como un sistema de información que integra el lugar, el tipo de violencia y la modalidad de violencia social de género. Al contar con esta estructura podemos realizar un monitoreo acumulativo de actos de violencia en las zonas particulares donde se produce con regularidad.

La cedula permitirá conocer las pautas colectivas de la violencia conforme un patrón de comportamiento que se espera sirva para la prevención comunitaria.

La cedula puede ser un instrumento compartido por una red extensa de organizaciones que favoreciera la articulación institucional para el intercambio de información.

b. Sistema de Indicadores

Para la planeación de los indicadores partimos de tres conceptos generales: Observatorios de Violencia Social y de Género, Visibilización del fenómeno de Violencia Social y de Género, y la presentación de las herramientas que proponemos para el registro y sistematización de la información en torno a la Incidencia, Oferta institucional, Prevalencia, Riesgo y Daño consumado.

Concepto:

Observatorio de Violencia Social y de Género.

En el marco de la “*Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia del distrito Federal*”, de acuerdo al artículo 2 donde se declara que la ley tiene por objeto orientar “la políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender,

sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”; el Observatorio Interinstitucional se presenta como la estrategia para recopilar, sistematizar y analizar la información referente a la violencia social de género en tres Delegaciones del Distrito Federal, y posteriormente poder incidir en la creación y/o adecuación de políticas públicas.

Concepto:

Visibilización del Fenómeno de Violencia Social y de Género

De acuerdo al Artículo 18 del Capítulo IV de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se entiende como violencia institucional “los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”. De este modo el observatorio se presenta como una instancia que pretende atender el sub-registro de información existente en materia de violencia de género, ya que revisa los informes de las instituciones del gobierno del Distrito Federal que se presentan al Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal; de este modo conocemos las carencias de información presentada, hacemos el análisis de la información y de su procedencia, así creamos un informe de la invisibilidad del fenómeno. Para este fin se proponen 5 conceptos, cada uno se encuentra desglosado en un formato.

- 1.Registro de Violencia Social y de Género
- 2.Diagnóstico Institucional
- 3.Expediente sobre Violencia Social y de Género
- 4.Escala de Riesgo Psicosocial de Violencia Social y de Género
- 5.Cédula de Violencia Social y de Género

Concepto:

Incidencia (Formato 1. Registro de Violencia Social y de Género)

A partir del concepto de visibilidad del fenómeno de violencia social de género, precisamos que el problema del subregistro de infor-

mación que anteriormente se mencionó, en parte está determinado por los instrumentos que se utilizan para dar cuenta de actos violentos, de modo que muchas de las representaciones de violencia social de género se “pierden” en la inmensidad de los datos que manejan las instancias. De este modo es que se planteó el primer formato de registro de incidencia (aparece al principio del capítulo), con la finalidad de obtener información pertinente sobre el acontecimiento de casos de violencia social de género en un territorio. La información que se precisa para ello se desglosa en 18 indicadores.

1. Índice de incidencia de casos de violencia social de género por Delegación.
2. Índice de incidencia de casos de violencia social de género por Unidad Territorial.
3. Índice de incidencia de casos de violencia social por Grado de Marginación.
4. Número de casos de violencia de género en relación con la densidad de población.
5. Número de casos de violencia social de género según modalidad de la violencia.
6. Casos registrados por Delegación.
7. Casos registrados por Delegación sexo de la víctima.
8. Casos registrados por edad y sexo de la víctima.
9. Casos registrados por sexo y tipo de violencia.
10. Casos registrados por tipo de violencia según estructura familiar de la víctima.
11. Casos registrados de acuerdo al grupo social al que pertenece la víctima.
12. Casos registrados por tipo de vivienda actual de la víctima.
13. Casos registrados por sexo según patrimonio familiar.
14. Casos en que el informante es la víctima.
15. Casos en que el informante es otro.
16. Número de casos por sexo de la víctima.
17. Casos por sexo que ocurren en el ámbito de lo privado.
18. Casos por sexo que ocurren en el ámbito de lo público.

Concepto:

Oferta Institucional (Formato 2. Diagnóstico Institucional)

Las bases para realizar un análisis de la Oferta Institucional las encontramos en el artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que estipula que “para cumplir con su obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los tres órdenes de gobierno deben prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño que les inflige”; de modo que es necesario conocer cuáles son las posibles respuestas que se les presentan a las mujeres en caso de que soliciten algún tipo de servicio según su condición de violencia. Se proponen para ello 24 indicadores.

19. Instancias que registran y reportan casos de violencia social de género.
20. Instancias que registran y reportan casos de violencia social de género mediante encuestas.
21. Instancias que registran y reportan casos de violencia social de género mediante demandas de ayuda.
22. Instancias que registran y reportan casos de violencia social de género mediante denuncias legales.
23. Instancias que registran y reportan casos de violencia social de género mediante una combinación de demandas y denuncias.
24. Instancias que registran y reportan casos de violencia social de género mediante una combinación de encuestas y demandas de ayuda.
25. Número de instancias gubernamentales que atienden, previenen o castigan la violencia social de género.
26. Número de instancias privadas que atienden y/o previenen la violencia social de género.
27. Número de instancias de la sociedad civil que atienden y/o previenen la violencia social de género.
28. Instancias que atienden violencia social de género según programa de intervención.
29. Instancias que atienden violencia social de género con programas a nivel federal.
30. Instancias que atienden violencia social de género con programas a nivel estatal.

31. Instancias que atienden violencia social de género con programas a nivel local.
32. Instancias cuyos equipos de trabajo están conformados por 1 a 3 personas.
33. Instancias cuyos equipos de trabajo están conformados por 4 a 8 personas.
34. Instancias cuyos equipos de trabajo están conformados por 9 a 12 personas.
35. Instancias cuyos equipos de trabajo están conformados por 13 y más personas.
36. Número de instancias que atienden la violencia social de género por modalidad de atención.
37. Instancias que atienden violencia social de género según tipos de servicio que se ofertan.
38. Instancias que atienden violencia social de género según clase de servicio que se ofrece.
39. Instituciones que sistematizan la información referente a la violencia social de género mediante un padrón de beneficiarios.
40. Instituciones que sistematizan la información referente a la violencia social de género mediante estadísticas o informes.
41. Instituciones que sistematizan la información referente a la violencia social de género mediante informes de violencia de género.
42. Instituciones que sistematizan la información referente a la violencia social de género mediante publicaciones.

Concepto:

Prevalencia (Formato 3. Expediente sobre Violencia Social y de Género)

A fin de investigar y profundizar en torno al fenómeno de la violencia social de género, es necesario acercarse al comportamiento del fenómeno durante ciertos lapsos de tiempo, por ejemplo conocer cómo es que la violencia se encuentra presente a lo largo de la vida de una actual víctima de violencia social de género. A manera de expediente se piensa en la información que se puede obtener referente a la prevalencia mediante la implementación de 13 indicadores.

43. Casos registrados por sexo y estado civil de la víctima.
44. Casos registrados por sexo y nivel de instrucción de la víctima.
45. Casos registrados por sexo donde la víctima es dependiente económico.
46. Casos registrados por sexo donde la víctima es económicamente activa.
47. Casos registrados por sexo según ocupación de la víctima.
48. Casos registrados por sexo donde la víctima presenta alguna discapacidad.
49. Personas con discapacidad por sexo que solicitan alguna ayuda según tipo de discapacidad.
50. Casos registrados donde la víctima procede de una familia nuclear.
51. Casos registrados donde la víctima procede de una familia doméstica.
52. Casos registrados donde la víctima procede de una familia compuesta.
53. Casos registrados donde la víctima procede de una familia monoparental.
54. Casos registrados donde la víctima procede de una familia homosexual.
55. Casos registrados donde la familia de la víctima está compuesta por dos personas. Casos registrados según número de integrantes de la familia.

Concepto:

Riesgo (Formato 4. Escala de Riesgo Psicosocial de Violencia Social y de Género)

Garantizar la prevención de la violencia social de género es uno de los estatutos que, en el artículo 3, establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; por ello evaluar el riesgo psicosocial de la violencia es fundamental. Se debe profundizar en las prácticas culturales, sociales y de salud de los individuos a fin de reconocer las características donde se es más proclive a mantener conductas antisociales; para tales efectos se plantean 7 indicadores.

56. Casos de riesgo por sexo y edad
57. Casos de riesgo por sexo y actividad desarrollada en la actualidad
58. Casos de riesgo por sexo según participación social
59. Casos de riesgo por sexo según estado de salud
60. Casos de riesgo por sexo según conductas de riesgo
61. Casos de riesgo por sexo según condición de humor
62. Casos de riesgo según condición de la vivienda

Concepto

Daño consumado (Formato 5. Cédula de violencia Social y de Género)

Prevenir la violencia social de género es “el conjunto de acciones que deberán llevar a cabo las dependencia y entidades para evitar la comisión de delitos y otros actos de violencia contra las mujeres” según establece en el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Distrito Federal. Una de las acciones necesarias para la prevención de la violencia es lograr un mayor número de casos registrados, es decir lograr sacar al fenómeno de su invisibilidad; para ello proponemos un formatos capaz de dar cuenta de una mayor número de actos violentos sean denunciados o no. Se mencionan a continuación los 7 indicadores que se han formulado para ello.

63. Actos violentos por sexo y rango de edad de la víctima.
64. Cantidad de sucesos que acontecen durante el día según sexo de la víctima.
65. Cantidad de sucesos que acontecen durante la noche según sexo de la víctima.
66. Cantidad de eventos que suceden el fin de semana según sexo de la víctima.
67. Casos registrados por Unidad Territorial donde acontecen según sexo de la víctima.
68. Casos según modalidad de la violencia por sexo de la víctima.
69. Casos según tipo de violencia por sexo de la víctima.

CAPÍTULO V

Mapa social de violencia social y de género del Distrito Federal

Mapa social I

Análisis referencial

El Análisis Referencial es el primero de los mapas sociales que se presentan a continuación, este es un primer acercamiento para poder conocer algunas características de las Delegaciones que nos ocupan, a saber: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Se presenta la información más básica referente al territorio, también datos sobre el crecimiento poblacional, su distribución por sexo, por nivel de instrucción y la población económicamente activa (PEA). Se integra información referente a las Unidades Territoriales y sus Grados de Marginación, y algunos de los servicios con los que cuenta la Delegación, este apartado varía de acuerdo a cada Delegación en tanto a sus temas, por último se incluye un pequeño resumen de la actividad política durante la última elección de Jefe Delegacional.

La información que aquí se presenta se recopiló principalmente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) y del Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal (SIDESO), así como de algunos diagnósticos que pertenecen a las Delegaciones.

No es pretensión de este análisis hacer una revisión muy detallada de la situación específica de cada Delegación. El objetivo de este análisis va más encaminado a servir como punto de partida para entender la

situación general en que se encuentra la población de cada una de las delegaciones.

Delegación Álvaro Obregón

1. Territorio

La Delegación Álvaro Obregón es una de las 16 delegaciones en que está dividido el Distrito Federal, se ubica al sureste de la Ciudad y tiene una superficie territorial de 88,785 km², lo que representa el 5.9% del territorio del Distrito Federal, por lo que ocupa el quinto lugar entre las delegaciones por la extensión de su territorio.

MAPA 1. *Delegación Álvaro Obregón*



Colinda con seis delegaciones, al oriente con la Delegación Benito Juárez y Coyoacán, al sur con la Delegación Magdalena Contreras y Tlálpán, al norte con la Delegación Miguel Hidalgo y al poniente con Cuajimalpa.

El 65.4% de la superficie de la demarcación es utilizada para suelo urbano, mientras que para suelo de conservación se dispone del 29.4% del territorio. Esta Delegación contribuye con el 12% de la superficie total destinada a la producción agropecuaria y forestal en el Distrito Federal.

2. Población

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por el INEGI, la población total de la demarcación es de 706,567 habitantes, de los cuales 369,942 corresponden a la población femenina y 336,625 a la población masculina.

CUADRO 1. *Población por grupos de edad y desagregado por sexo*

Grupo de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4 Años	56,192	8.0	28,549	8.5	27,643	7.5
5-9 Años	55,779	7.9	28,347	8.4	27,432	7.4
10-14 Años	58,195	8.2	29,322	8.7	28,873	7.8
15-19 Años	61,699	8.7	29,981	8.9	31,718	8.6
20-24 Años	63,569	9.0	30,435	9.0	33,134	9.0
25-29 Años	60,841	8.6	28,756	8.5	32,085	8.7
30-34 Años	63,400	9.0	29,946	8.9	33,454	9.0
35-39 Años	57,000	8.1	26,855	8.0	30,145	8.1
40-44 Años	49,003	6.9	22,834	6.8	26,169	7.1
45-49 Años	41,336	5.9	19,085	5.7	22,251	6.0
50-54 Años	34,944	4.9	16,192	4.8	18,752	5.1
55-59 Años	25,678	3.6	11,900	3.5	13,778	3.7
60 Años y Más	65,387	9.3	27,687	8.2	37,700	10.2
No Especificado	13,544	1.9	6,736	2.0	6,808	1.8
TOTAL	706,567	100.0	336,625	100.0	369,942	100.0

Dentro de la población de la Delegación Álvaro Obregón y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI, como podemos observar en el cuadro anterior la cantidad de hombres es mayor en los grupos de edad de 0 a 4 años, 5 a 9 años y de 10 a 14 años.

El grupo de edad que se encuentra mayormente poblado es que abarca a jóvenes de entre 15 y 24 años, los cuales conforman el 17.7% de la población total.

2.1. Población por nivel de instrucción

CUADRO 2. Población analfabeta de 15 años y más por grupos de edad

Grupo de Edad	Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%
15-19 Años	158	0.5	164	0.5
20 – 24 años	182	0.6	230	0.7
25 -29 años	214	0.7	273	0.9
30 - 34	237	0.8	343	1.0
35 - 39	243	0.9	418	1.4
44 - 44	265	1.2	515	2.0
45 - 49	278	1.5	630	2.8
50 - 54	256	1.6	860	4.6
55 - 59	281	2.4	964	7.0
60 y más años	1,896	6.8	6,161	16.3
Total	4,010	1.6	10,558	3.8

FUENTE: *II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.*

Los porcentajes de analfabetismo en la Delegación Álvaro Obregón resultan ser casi similares frente a los que se presentan en promedio en el Distrito Federal. En esta demarcación en la población en general mayor de 15 años es de 2.8%, entre la de hombres de 1.6% y en la de mujeres de 3.8%, mientras que en la ciudad son, respectivamente, de 2.6%, 1.6% y 3.5%.

CUADRO 3. Población alfabetizada por grandes grupos de edad

Población	Año 2005
Población de 6 a 14 años	102,202
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	94,318
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	98,654

Población de 15 años y más	520,728
Población de 15 años y más alfabeta	505,073
Población de 15 años y más sin instrucción	17,203
Población de 15 años y más con instrucción pos primaria	384,412
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	9.5

FUENTE: *INEGI*.

Dentro de la Dirección de Prevención Social y Desarrollo Comunitario se atiende a personas en situación de vulnerabilidad, donde se atiende también a la población indígena, aunque a pesar de la cantidad de población indígena que habita en la demarcación la Delegación no presenta ningún programa específico para esta población.

CUADRO 4. *Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena*

Lengua indígena	Año 2005
Población total	706,567
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	8,472
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	9
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español indígena y no habla español	8,082

FUENTE: *Delegación Álvaro Obregón a través de INFOMEX*

La Infraestructura educativa de la Delegación Álvaro Obregón, representa el 6.7% de las escuelas de nivel preescolar; 7.3% de las primarias; 6.2% de las secundarias; 4.9% nivel profesional medio; y 6.8% de las escuelas de bachillerato.

CUADRO 5. *Comparativo de la infraestructura educativa a nivel D.F. y Delegacional*

Nivel	Alumnos		Personal docente		Escuelas	
	D.F.	Álvaro Obregón	D.F.	Álvaro obregón	D.F.	Álvaro Obregón
Preescolar	347,590	28,343	16,179	1,156	3,272	219
Primaria	999,167	78,209	36,684	2,662	3,408	249
Secundaria	504,283	32,636	34,675	1,978	1,377	85
Profesional Técnico	51,695	2,833	3,625	151	102	5
Bachillerato	349,013	25,464	34,292	3,048	589	40
Total	2,251,748	167,485	125,455	8,995	8,748	598

2.2. Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa de la Delegación Álvaro Obregón representa el 8.1% de la PEA total del Distrito Federal, porcentajes menores se presentan en la económicamente inactiva (7.8%) y en general en la mayor de 12 años (8%).

CUADRO 6. *Distribución de la población de 12 años y más por condición de actividad*

Sector	Delegación alvaro obregon			Distrito federal	
	No. de Trabajadores	Porcentaje	Participación % en el D.F.	No. de trabajadores	Porcentaje
Población Económicamente Activa	294,720	55.3	8.1	3,643,027	54.5
Ocupados	289,812	54.4	8.1	3,582,781	53.6
Desocupados	4,908	0.9	8.1	60,246	0.9
Población Económicamente Inactiva	235,717	44.2	7.8	3,008,279	45.1
No especificado	2,343	0.5	10.0	23,368	0.4
TOTAL	532,780	100.0	8.0	6,674,674	100.0

FUENTE: *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.*

2.2.1. Actividades económicas

En la Delegación Álvaro Obregón el 62.7% de sus trabajadores se dedican a los servicios, seguido por el 20.1% de las personas que se dedican a la actividad comercial; el 9.8% pertenece a la industria de manufacturera; 4.2% a la industria de la construcción y solamente un 3.1% se dedica al sector de transportes. La Delegación Álvaro Obregón contribuye con el 7.1% de los trabajadores que hay en el Distrito Federal, siendo mayor al promedio la participación en los servicios al ubicarse en 9.2% y en la industria de la construcción con el 8.6%. Con una menor contribución se encuentra el comercio con el 5.7%, la industria manufacturera con el 4.4% y el sector de los transportes, correos y almacenamiento con 4.2%.

CUADRO 7. *Trabajadores por sector económico, 2003*

Sector	Delegación alvaro obregon			Distrito federal	
	No. De Trabajadores	Porcentaje	Participación % En el d.F.	No. De Trabajadores	Porcentaje
Minería	22	0.0	0.2	9,094	0.3
Electricidad, gas y agua	0	0.0	0.0	45,484	1.6
Industria manufactura	19,808	9.8	4.4	447,857	15.8
Industria de la construcción	8,550	4.2	8.6	98,971	3.5
Comercio	40,823	20.1	5.7	150,250	25.1
Transportes, correos y almacenamiento	6,348	3.1	4.2	713,775	5.3
Servicios	127,069	62.7	9.2	1,377,443	48.5
Total	202,620	100.0	7.1	2,842,874	100.0

FUENTE: *INEGI*

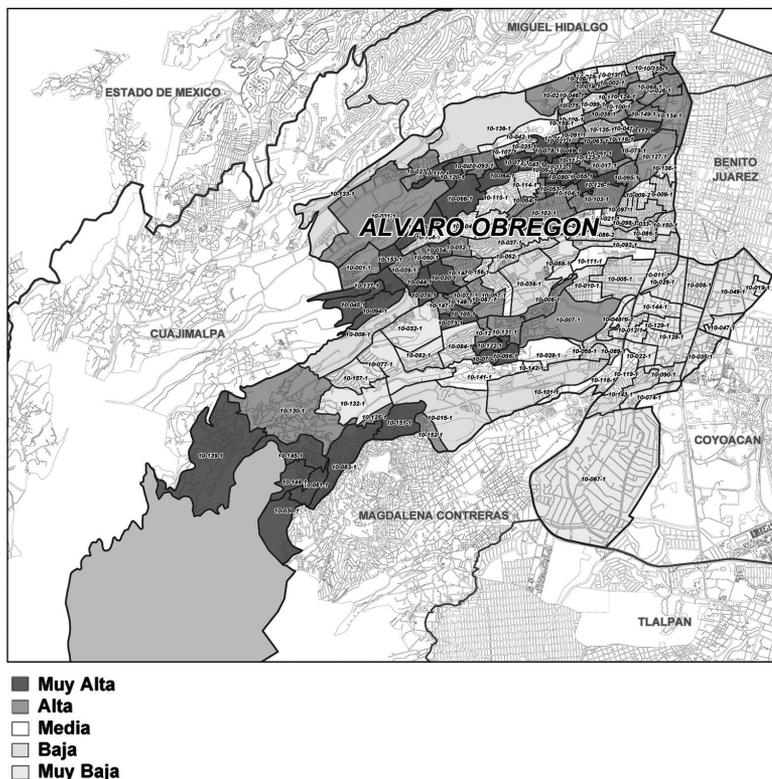
3. Unidades territoriales

La Delegación Álvaro Obregón está dividida en 160 Unidades Territoriales, mismas que se desagregan por nivel de marginación.

CUADRO 8. *Grados de Marginación por Unidades Territoriales y Población desahgregada por sexo*

Grado de Marginación	Cantidad de UT	%	Población Total	%	Población femenina	%	Población Masculina	%	Datos perdidos
Muy bajo	30	19	91,477	13	51,644	14	39,507	12	
Bajo	19	12	90,504	13	48,356	13	41,937	13	
Medio	27	17	108,287	16	56,513	16	51,560	16	
Alto	45	28	197,603	29	101,478	28	95,919	29	
Muy Alto	39	24	198,963	29	100,893	28	97,814	30	
Total	160		686,834		358,884		326,737		1,213

FUENTE: *Elaboración propia con información del Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y del Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.*



MAPA 2. Delegación Álvaro Obregón por Unidades Territoriales y Grado de Marginación
 FUENTE: Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal, SIDESO DF, 2010.

4. Servicios públicos

De las viviendas de la Delegación Álvaro Obregón, el 97.3% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es casi similar a la existente en la Ciudad (97.1%).

CUADRO 10. *Viviendas particulares que disponen de agua entubada*

Año	Total de Viviendas Álvaro Obregón			Disponen de agua entubada			
				DF		Álvaro Obregón	
	DF	No.	Particu- lares %	No.	Cober- tura %	No.	Cober- tura %
1980	1,747,102	122,236	7.0	1,628,415	93.2	114,458	93.6
1990	1,789,171	133,937	7.5	1,722,850	96.3	129,699	96.8
1995	2,005,084	156,510	7.8	1,962,562	97.9	155,024	99.1
2000	2,103,752	163,481	7.8	2,038,157	96.9	159,676	97.7
2005	2,215,451	178,647	8.1	2,152,009	97.1	173,813	97.3

FUENTE: *INEGI*

Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Álvaro Obregón representan el 6.6% y 7.0% del total del Distrito Federal, mientras que en 1996 su participación en ambos casos era de 7.4% y 7.0%.

Con relación al drenaje, la red primaria es de 134.0 kilómetros y la secundaria de 726.1 que representan el 6.4% y 7.1% del total de la Ciudad.

CUADRO 11. *Red de distribución de agua potable, de agua residual, tratada y del sistema de drenaje (kilómetros)*

Tipo	Distrito Federal		Álvaro Obregón			
	1996	2005	1996	2005	Participación %	
					1996	2005
Red Primaria de Distribución de Agua Potable	875.1	1,034.9	64.6	68.1	7.4	6.6
Red Secundaria de Distribución de Agua Potable	11,953.5	2,023.6	834.9	836.6	7.0	7.0

Red de Agua Residual Tratada	540.7	748.8	9.5	23.6	1.8	3.2
Red Primaria de Drenaje	748.8	2,093.0	131.8	134.0	6.5	6.4
Red Secundaria de Drenaje	10,237.3	10,237.0	726.1	726.1	7.1	7.1

Actividad Política

El actual Jefe Delegacional es Eduardo Santillán Pérez, quien fue postulado por una Candidatura Común del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. La participación reportada en esta contienda fue del 41.42% de la población y la abstención representó el 58.58%.

CUADRO 9. *Actividad política 2009*

Padrón Electoral	576993
Lista Nominal	574827
Participación	41.42%
Abstención	58.58%
No. de secciones	446
Secciones anuladas	0
Casillas instaladas	988
Casillas anuladas	0
Total de Candidatura Común	PRD - PT: 92441
Votación Total	238096

Delegación Cuauhtémoc

1. Territorio

La Delegación Cuauhtémoc es una de las 16 delegaciones del Distrito Federal. Se le da éste nombre en reconocimiento a Cuauhtémoc, emperador azteca que luchó en la batalla de México-Tenochtitlan. Viene

del náhuatl (de *cuaub-* ‘águila’ *témobniia* ‘descender, bajar’) que significa literalmente “Águila que descendió” (se posó). El terreno de la Delegación es plano en su mayor parte, con una ligera pendiente hacia el suroeste de la misma y una altitud promedio de 2,230 msnm. El terreno se delimita por dos ríos entubados: El Río de la Piedad y el Río Consulado, hoy en día parte del circuito interior.

La superficie de la delegación es de 32.44 km², lo que representa el 2.1% del área total del Distrito Federal. La cabecera de la delegación está en la colonia Buenavista.

Colinda con seis Delegaciones: al norte con las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al sur con Iztacalco y Benito Juárez, al poniente con Miguel Hidalgo y al oriente con Venustiano Carranza.

MAPA 3. *Delegación Cuauhtémoc*



2. Población

Según el XVII Censo General de Población y Vivienda 2000, que realiza el INEGI, la población total era de 521,388 habitantes, de los cuales 245,697 conformaban la población masculina y 275,691 la población femenina. Los datos que corresponden al II Conteo de Población y Vivienda 2005, reflejan una disminución de población, siendo la población total de 521,348.

De la población, 9,603 personas hablan alguna lengua indígena, las principalmente Náhuatl y Zapoteca. Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se encuentran 516,255 habitantes radicando en la cabecera. La Delegación cuenta con 2,689 casas particulares. Su densidad de población es de 16,091 habitantes por kilómetro cuadrado.

Población Económicamente Activa: 237,117.

CUADRO 12. *Población total por sexo y grupo de edad*

No.	Grupo de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1	0 – 4 Años	32,721	6.3	16,621	6.8	16,100	5.8
2	5 – 9 Años	32,489	6.2	16,507	6.7	15,982	5.8
3	10 – 14 Años	35,285	6.8	17,850	7.3	17,435	6.3
4	15-19 Años	39,872	7.6	20,114	8.2	19,758	7.2
5	20 – 24 Años	42,708	8.2	20,930	8.5	21,778	7.9
6	25 – 29 Años	42,170	8.1	20,156	8.0	22,014	8.2
7	30 – 34 Años	43,274	8.3	20,874	8.1	22,400	8.5
8	35 -39 Años	38,223	7.3	17,861	7.3	20,362	7.4
9	40 – 44 Años	35,625	6.8	16,330	6.6	19,295	7.0
10	45 – 49 Años	32,777	6.3	14,841	6.0	17,936	6.5
11	40 – 54 Años	28,785	5.5	12,906	5.3	15,879	5.8
12	55 -59 Años	21,597	4.1	9,671	3.9	11,926	4.3
13	60 años y más	62,285	11.9	24,261	9.9	38,024	13.8
14	No Especificado	33,537	6.4	16,775	6.8	16,762	6.1
	TOTAL	521,348	100	245,697	100	275,651	100

FUENTE: *II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.*

Según datos que reporta el INEGI la población femenina que habita en la Delegación equivale al 52.8% del total de la población, mientras que la población masculina representa el 47.1% del total.

El rango de edad de la población femenina que predomina es el que va de los 55 a 59 años, este rango representa el 13.8% de la población, en

segundo lugar se encuentran las mujeres de entre 30 y 34 años de edad representan el 8.5%.

Como se refleja en el cuadro 12, Cuauhtémoc es una Delegación en la que la población mayor de 60 años es abundante, es en este rango de edad donde se concentra la mayor parte de la población, representa un porcentaje del 11.9 del total de la población. En segundo lugar, por concentración de población, se encuentra la población de 30 a 34 años con un porcentaje del 8.3, y en tercer lugar se encuentra la población de 20 a 24 años con un porcentaje del 8.2.

2.1 Población por nivel de instrucción

El grupo de mujeres mayor de 60 años representa la población con mayor porcentaje de analfabetismo, equivale a un 8.1% de la población de la Delegación y el grupo que presenta menor porcentaje de analfabetismo es de 15 a 19 años con un 0.4%.

CUADRO 13. *Población de 15 años y más analfabeta*

No.	GRUPO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%
1	15 -19 años	91	0.5	80	0.4
2	20 – 24 años	97	0.5	134	0.6
3	25 – 29 años	113	0.6	144	0.7
4	30 – 34 años	109	0.5	177	0.8
5	35 – 39 años	119	0.7	210	1.0
6	40 - 44 años	122	0.7	282	1.5
7	45 - 49 años	114	0.8	330	1.8
8	50 - 54 años	128	1.0	404	2.5
9	55 – 59 años	88	0.9	466	3.9
10	60 y Más años	586	2.4	3,092	8.1
	TOTAL	1, 567	0.9	3, 092	8.1

FUENTE: *II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.*

CUADRO 14. *Alumnos inscritos, personal docente y escuelas, según nivel educativo (Ciclo escolar 2004/2005)*

No.	Nivel	Alumnos inscritos	Personal docente	Escuelas
1	Preescolar	22732	1,193	146
2	Primaria	999,167	2,171	236
3	Secundaria	504,283	2,613	119
4	Profesional técnico	51,695	410	11
5	Bachillerato	349,013	2,712	91
	Total	138,378	9,099	603

FUENTE: INEGI

CUADRO 15. *Infraestructura educativa por nivel de Instrucción*

Escuelas de Preescolar Pùblicas y privadas	Escuelas Primarias	Escuelas Secundarias	Escuelas Medio superior	Bachilleratos	Escuelas Normales	Centros Comunitarios
264	287	116	18	84	13	5

2.2 Población económicamente activa

La mezcla de vínculos entre las actividades mercantiles, instituciones pùblicas, privadas, culturales y sociales, han hecho posible que la Cuauhtémoc sea la séptima economía del país, aporte el 4.6% del Producto Interno Bruto (PIB) Neto, concentre el 36% de equipamiento y el 40% de la infraestructura cultural de todo el D.F.

A lo largo de la historia, dicha zona ha sido el corazón económico y administrativo del país, aunque lentamente las plazas comerciales con grandes almacenes en la periferia de la ciudad atraen la actividad mercantil, dos centésimas del territorio del Distrito Federal, ocupadas por

la Zona Rosa, La Merced, La Lagunilla y el Centro, cuentan con más de 20% del total de establecimientos de este tipo en la capital, sobre todo aquellos que atienden a trabajadores manuales, así como a la población de medianos y escasos recursos.

Del total de la población de 12 años o más de la Delegación Cuauhtémoc, el 57.5% corresponde a la población económicamente activa, cantidad que representa alrededor del 6.5% de la PEA total del Distrito Federal, mientras que la inactiva significa apenas el 5.7%.

CUADRO 16. *Tasas específicas de participación económica por delegación, Grupos quinquenales de edad y sexo*

Quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Total
12 - 14	3.86	4.54	3.16
15 - 19	27.99	33.36	22.72
20 - 24	59.34	70.69	48.65
25 - 29	75.79	89.96	62.77
30 - 34	78.25	95.12	63.10
35 - 39	78.51	95.49	64.09
40 - 44	78.53	95.32	64.44
45 - 49	75.55	93.98	60.54
50 - 54	69.44	89.77	53.11
55 - 59	60.09	83.27	42.22
60 - 64	45.19	67.09	29.86
65 y más	23.05	39.23	13.64

FUENTE: *Censos Económicos del Distrito Federal, INEGI, 2004*

2.2.1 *Actividades Económicas*

Distribución del Empleo por Actividad Económica

Los sectores comercio y servicios concentran el 80.9% del personal ocupado en la Delegación. Cabe la pena señalar que la industria manufacturera abarca el 7.9% del personal, seguido de los empleos generados

en el sector de transportes y comunicaciones con 6.3%, por su parte los sectores minería, electricidad y construcción participan en forma conjunta con el 4.9%.

La rama de actividad económica que más participa en el sector industrial es la confección de prendas de vestir con 26.9.0% y en los sectores comercio y servicios la primacía corresponde a las ramas del comercio al por menor de ropa y accesorios de vestir y la telefonía tradicional, geografía y otras con 11.7% y 18.3%, respectivamente.

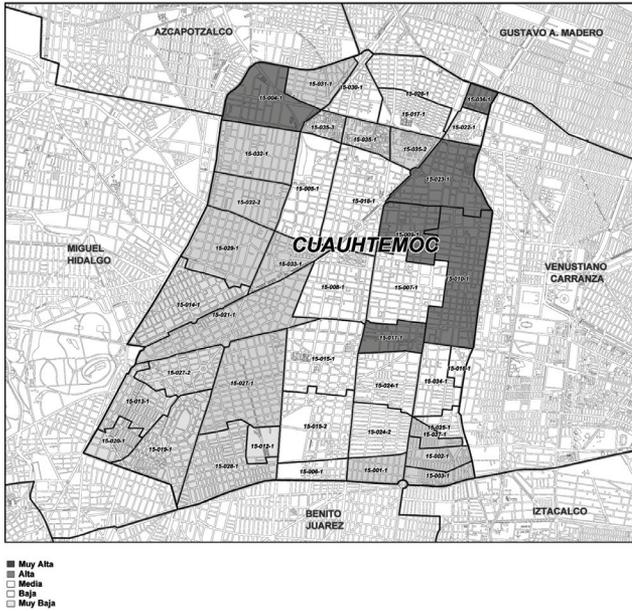
3. Unidades territoriales

La Delegación Cuauhtémoc está dividida en 43 Unidades Territoriales, la mayor parte de ellas se encuentran ubicadas en el Grado Medio de Marginación.

CUADRO 17. *Grados de Marginación por Unidades Territoriales y Población desagregada por sexo*

Grado de Marginación	UT	%	Población	%	Población femenina	%	Población Masculina	%	Datos perdidos
Muy bajo	9	21	79,750	15	43,708	16	35,963	15	
Bajo	12	28	126,801	25	67,888	25	58,716	24	
Medio	16	37	210,717	41	111,314	41	99,056	41	
Alto	6	14	98,987	19	51,303	19	47,568	20	
Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	43		516,255		274,213		241,303		739

FUENTE: *Elaboración propia con información del Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y del Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.*

MAPA 4. *Delegación Cuauhtémoc por Unidades Territoriales y Grado de Marginación*

FUENTE: *Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal, SIDESO DF, 2010.*

4. Servicios

También existe aquí una gran concentración de servicios culturales, dado que la mitad de los museos de la ciudad se encuentran en este perímetro, además de cuantiosos servicios turísticos y de recreación.

Entre otras instalaciones para la difusión de la cultura destacan el:

1. Palacio de Bellas Artes
2. Teatro de la Ciudad
3. Palacio de Minería.
4. Casa de Cultura “Alfonso Reyes“

5. C. C. Teatro del Pueblo
6. Casa de Cultura Santa María La Ribera
7. Casa de Cultura “Jesús Romero Flores”
8. Teatro al Aire Libre Juan Ruíz de Alarcón

Cultura Comunitaria

9. Corredor Cultural en la Avenida Juárez
10. Corredor Cultural del Tianguis del Chopo
11. Parque de El Indio
12. C.C. Teatro del Pueblo
13. Kiosco de La Alameda Central
14. Parque de Los Angeles
15. C.C. Teatro del Pueblo

Actividades Religiosas

Catedral Metropolitana
Templo y Ex-Convento del Carmen
Iglesia y Ex-Convento de San Francisco
Templo de San Juan de Dios
Templo de Jesús
Iglesia de La Santa Veracruz

Actividades Deportivas

La Delegación Cuauhtémoc cuenta con 7 deportivos que son:

1. Deportivo “Cuauhtémoc”
2. Deportivo “Guelatao”
3. Deportivo “José María Morelos y Pavón”
4. Deportivo “Peñoles”
5. Deportivo “Tepito”
6. Deportivo “Estado de Tabasco”
7. Deportivo “Francisco Javier Mina”

Actividades Políticas

Desde el 2000 la Delegación es gobernada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la actualidad el Jefe Delegacional es Agustín Torres Pérez, quien fuera postulado por el PRD.

CUADRO 18. *Actividad política 2009*

Padrón electoral	482529
Lista nominal	480253
Participación	37.99 %
Abstención	62.01%
Numero de secciones	389
Secciones anuladas	2
Casillas instaladas	82
Casillas anuladas	24

CUADRO 19. *Representación política de los diferentes partidos*

Partido	Porcentaje	Total de votos
PAN	19,09%	34796
PRI	19,45%	35487
PRD	30,90%	56380
PT	6,37%	11551
PARTIDO VERDE	6,94%	12671
CONVERGENCIA	1,65%	3067
NUEVA ALIANZA	2,78%	5070
PSD	1,07%	3100
NULOS	11,18%	20399
VOTACIÓN TOTAL		182461

FUENTE: *IEDF, 2009*

Servicios Públicos

- *Agua potable*: La red primaria de distribución de agua potable dentro de la Delegación Cuauhtémoc en el 2005 es de 68.6 km, mientras que la red secundaria de distribución de agua potable equivale a 700.3 km.

- *Drenaje*: Dentro de este servicio la red primaria de drenaje equivale a 145.4 km, mientras que la red secundaria de Drenaje es de 598.6 km.

- *Alumbrado público*: El número de luminarias que se encuentran instaladas en la Delegación Cuauhtémoc representa el 9.5% del total que existe en el Distrito Federal, en tanto el número de habitantes por luminaria es de 16, es decir, una cifra menor frente al promedio de 25 que hay en la Ciudad. Asimismo, las luminarias por hectárea son 10, casi cuatro veces más que las 2.3 que se tiene en promedio en el Distrito Federal.

- *Vialidad*: La vialidad primaria de la Delegación Cuauhtémoc tiene una longitud de 93.5 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 14 millones 026 mil 405 metros cuadrados, representando ambos el 9.9% y el 12.1%, respectivamente, del total del Distrito Federal.

Delegación Gustavo A. Madero

1. Territorio

La Delegación Gustavo A. Madero, es una de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, se ubica en el extremo noroeste del Distrito Federal, ocupa una posición estratégica con respecto a varios municipios conurbados del Estado de México (Tlalnepantla, Tultitlan, Ecatepec y Netzahualcóyotl). Se encuentra atravesada y /o limitada por importantes arterias que conectan la zona central con la zona norte del área metropolitana: Insurgentes Norte, Av. Eduardo Molina, Calzada San Juan de Aragón, Calzada Vallejo y Eje Central.

Al norte colinda con los municipios de Tlalnepantla, Tultitlan, Coacalco y Ecatepec; al sur colinda con las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

La zona urbanizada comprende 7,623 manzanas, dividida en 10 sub-delegaciones formadas por 194 colonias, de las cuales, 6 son asentamientos irregulares 34 son Unidades Habitacionales que por su magnitud se consideran como colonias y 165 son Barrios y Fraccionamientos.

MAPA 5. *Delegación Gustavo A. Madero*



2. Población

Según el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, la delegación contaba hasta ese año con una población de 1,235,542 lo que equivale al 14.36% de la población del Distrito Federal.

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 que realiza el INEGI, la población se estima en 1'193,161. Del total de la población 573,847 representan la población masculina, y 619,314 a la población femenina.

CUADRO 20. *Población total*

Delegación	Entidad federativa	Año 2005	Porcentaje de la población del país
Gustavo a. Madero	Distrito federal	1.193.161	1.16%

FUENTE: *II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.*

El predominio del sexo femenino también se puede apreciar con la relación hombre/mujer, y que en promedio, en la Delegación existen 92.7 hombres por cada 100 mujeres. Desde su nacimiento hasta los 19 años es mayor el número de hombres que de mujeres. En contraste, a partir de 20 años, existen menos hombres que mujeres, según el II Censo de Población del INEGI del año 2005.

La población que tiene mayor representación (11%) es la que se encuentra entre los 60 y más años, es decir que la población de la Delegación tiende a envejecer lo cual implica que se deberá ampliar la política pública de atención a los adultos mayores. Un aspecto que debe destacarse es la disminución de la población de entre 55 y 59 años, representa el 3.8% de la población total.

El comportamiento de crecimiento de la población de esta Delegación, tiende a aumentar desde el nacimiento y hasta los 34 años para ambos sexos, a partir de los 35 comienza a disminuir, y a partir de los 60 años existe un aumento de 7.2%.

CUADRO 21. *Población total por sexo y grupo de edad*

Grupo de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4 Años	89,683	7.5	45,608	7.9	44,075	7.1
5-9 Años	91,418	7.7	46,675	8.1	44,743	7.2
10-14 Años	97,181	8.1	48,958	8.5	48,223	7.8
15-19 Años	101,425	8.5	51,009	8.9	50,416	8.1
20-24 Años	104,548	8.8	51,740	9.0	52,808	8.5
25-29 Años	97,940	8.2	47,921	8.4	50,019	8.1
30-34 Años	102,400	8.6	49,558	8.6	52,842	8.5
35-39 Años	93,691	7.9	44,319	7.7	49,372	8.0

40-44 Años	82,959	7.0	39,025	6.8	43,934	7.1
45-49 Años	70,388	5.9	32,677	5.7	37,711	6.1
50-54 Años	59,836	5.0	27,473	4.8	32,363	5.2
55-59 Años	45,901	3.8	20,717	3.6	25,184	4.1
60 Años y más	131,699	11.0	56,124	9.8	75,575	12.2
No espe- cificado	24,092	2.0	12,043	2.1	12,049	1.9
Total	1,193,161	100.0	573,847	100.0	619,314	100.0

FUENTE: *II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.*

2.1 Población por nivel de instrucción

Se puede apreciar en el cuadro 22 que la cantidad de mujeres analfabetas representa más del doble con respecto a los hombres; es decir que la población femenina representa un 72% del total de la población analfabeta, frente a un 28% de la población masculina. Estos datos son un reflejo de la incapacidad del sistema educativo en tanto el acceso a la educación para las mujeres, de modo que se les condena a la marginalidad y exclusión social.

En tanto la dinámica de la población analfabeta, se observa que el rango de entre 15 y 19 años es el único en que existe una cantidad menor de mujeres, esta situación también refleja un punto porcentual menos de analfabetismo con respecto al total de la población femenina que habita en la demarcación. A partir de los 20 años existe una línea ascendente de analfabetismo en las mujeres, llegando en algunos rangos de edad a triplicar la cantidad de hombres.

La relación hombre/mujer analfabeta se va acrecentando conforme aumenta el ciclo de vida. El mayor número de personas analfabetas están concentrados en los 60 y más años, representan el 19.9% de la población total que se encuentra en ese rango de edad y el 57.5% de la población

total analfabeta; de este último porcentaje el 44% corresponde a la población femenina.

CUADRO 22. *Población de 15 años y más analfabeta*

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	No.	% de la Población de la Misma	No.	% de la Población de la Misma
15-19 Años	265	0.5	216	0.4
20-24 Años	300	0.6	361	0.7
25-29 Años	394	0.8	467	0.9
30-34 Años	395	0.8	521	1.0
35-39 Años	462	1.0	705	1.4
40-44 Años	433	1.1	804	1.8
45-49 Años	407	1.2	956	2.5
50-54 Años	459	1.7	1,238	3.8
55-59 Años	452	2.2	1,438	5.7
60 y Más Años	3,246	5.8	10,652	14.1
TOTAL	6,813	1.6	17,358	3.7

FUENTE: *El Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.*

CUADRO 23. *Alumnos inscritos, personal docente y escuelas según nivel educativo (Ciclo 2003/04)*

Nivel	Alumnos		Personal docente		Escuelas	
	D.F.	G.A.M.	D.F.	G.A.M.	D.F.	G.A.M.
Preescolar	328,064	46,258	14,811	2,148	3,003	476
Primaria	1,010,516	146,800	37,271	5,790	3,402	537
Secundaria	500,980	78,626	34,098	5,516	1,362	212
Profesional Técnico	51,733	6,026	4,032	495	107	11
Bachillerato	332,418	62,958	29,098	4,894	566	80
Total	2,223,711	340,668	119,310	18,843	8,440	1,316

Con respecto al cuadro 23, la cantidad de alumnos que cursan el nivel básico asciende a 271,684 alumnos, de los cuales la mayor concentración se da en la educación primaria que representa el 54% de la población que cursa la educación básica, con una proporción de 25.3 alumnos por cada profesor. En promedio existen 258.9 alumnos por cada centro educativo sin importar el nivel.

En el cuadro se resalta la disminución de la población de educación secundaria con respecto a la primaria, misma que refleja una pérdida de poco más del 50%. El fenómeno de deserción escolar, que puede adjudicarse a la necesidad de ingresar a la vida laboral, la migración, embarazos no planeados, entre otros.

El trabajo del Observatorio se dificulta en muchos casos por las características de la información a la que se tiene acceso, ya que en muchos casos ésta no presenta desagregación por sexo, lo que hace más difícil el análisis de la información y la especulación de posibles causas que expliquen el fenómeno. En este caso las particularidades de la información limita conocer quiénes son las personas que mayormente ingresan y permanecen en el sistema educativo.

La Delegación ocupa uno de los primeros lugares en este tipo de equipamiento, sin dejar de mencionar que en este nivel la oferta privada es considerablemente mayor que la pública. Respecto a las escuelas de nivel superior sobresale la presencia del Instituto Politécnico Nacional, que no solo cubre la demanda local sino también recibe estudiantes de los diversos municipios y estados del país.

Adicionalmente, es importante mencionar el acentuado crecimiento de planteles de carácter privado que se ha dado en la demarcación, destacando particularmente el nivel preescolar con 348 escuelas, también es de mencionar la presencia de importantes centros educativos con vínculos religiosos como el Centro Escolar Benemérito de las Américas, la Universidad del Tepeyac, el complejo educativo Justo Sierra, entre otros.

En lo público, se cuenta con 106 Jardines de Niños, 207 Primarias, 56 Secundarias Diurnas, 18 Secundarias Técnicas, 6 Telesecundarias, 9 Centros de Atención Múltiple, 4 Cendisep y 2 Capep. En conjunto la Delegación cuenta con un universo de 1,657 planteles educativos.

2.2 Población económicamente activa

La población económicamente activa representa el 19.4% del total de la población mayor de 15 años que habita en la Delegación. Las principales actividades económicas que realiza la población son en el sector de Servicios y Comercio, sectores que en conjunto concentran el 71.6% respecto al total de la población económicamente activa en la Delegación. A su vez el sector de manufactura concentra al 21.5% de la población económicamente activa.

Al igual que en el apartado anterior la problemática de la obtención de información desagregada por sexo limita el análisis que se puede obtener de estos datos.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) registrada en el Censo General de Población y vivienda del 2000 fue de 459,037, que equivale al 47.5% de la población total de 12 años y más; los estudiantes y las personas dedicadas al hogar representaron 14.5% y 19.7%.

CUADRO 24. *Trabajadores por sector económico*

Sector	Gustavo a. Madero		
	Número de Trabajadores	Porcentaje	Participación % en el d.F
Minería	0	0.0	0.0
Electricidad, gas y agua	0	0.0	0.0
Industria Manufactura	37,310	21.5	8.3
Industria de la Construcción	1,844	1.1	1.9
Comercio	61,431	35.4	8.6
Transportes, Correos y Almacenamiento	10,195	5.9	6.8
Servicios	62,782	36.2	4.6
TOTAL	173,562	100.0	6.1

FUENTE: *Censo Económico para el Distrito Federal 2003, INEGI*

3. Unidades territoriales

La Delegación Gustavo A. Madero está dividida en 164 Unidades Territoriales clasificadas según grado de marginación: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto. El Grado Medio de Marginación es el que concentra el mayor porcentaje de población (33%), seguido de los Grados Muy Alto y Alto donde se concentra el 44% de la población total y el 37% de las Unidades Territoriales.

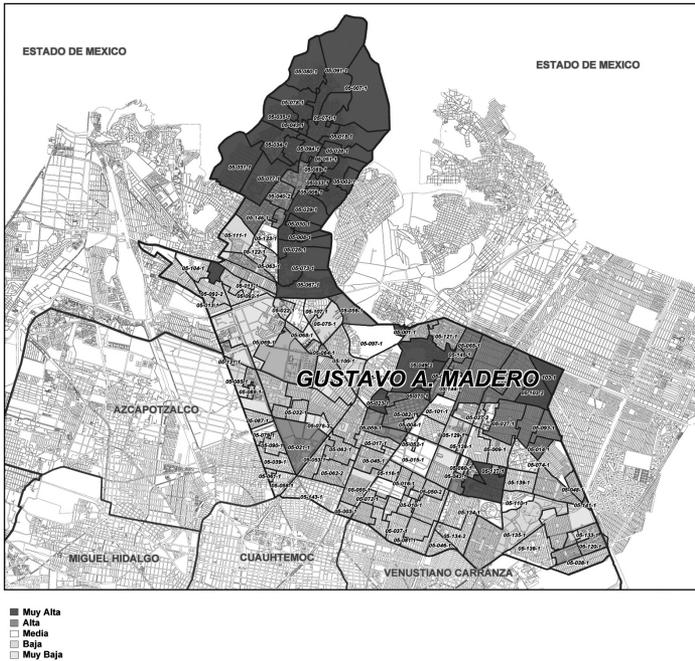
Es pertinente hacer la aclaración que aunque la población femenina presenta un punto porcentual menor frente a la población masculina concentrada en los grados alto y muy alto de marginación, no significa que exista un menor número de mujeres viviendo en esos niveles, ya que en realidad existen más de 13 mil personas en comparación con los hombres.

CUADRO 25. *Grados de Marginación por Unidades Territoriales y Población desagregada por sexo*

Grado de Marginación	UT	%	Población	%	Población femenina	%	Población Masculina	%	Datos perdidos
Muy bajo	26	16	171,202	14	93,024	15	78,305	13	
Bajo	21	13	113,125	9	59,331	9	52,533	9	
Medio	56	34	412,665	33	214,951	34	196,977	34	
Alto	22	13	232,597	19	120,369	19	112,033	19	
Muy Alto	39	24	304,088	25	150,409	24	145,558	25	
	164		1,233,677		638,084		585,406		10,187

FUENTE: *Elaboración propia con información del Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y del Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.*

MAPA 6. *Delegación Gustavo A. Madero por Unidades Territoriales y Grado de Marginación*



FUENTE: *Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal, SIDESO DF, 2010.*

4. *Actividad económica*

Análisis Económico

La Delegación Gustavo A. Madero concentra el 12% del total de establecimientos del Distrito Federal. En congruencia con los datos presentados de la PEA el mayor número de establecimientos se ubican en los sectores de Comercio y Servicios.

CUADRO 26. *Número de establecimientos*

Sector	Gustavo A. Madero			Distrito Federal	
	No. de Establecimientos	Porcentaje	Participación % en el D.F.	No. de Establecimientos	Porcentaje
Industria de la Construcción	86	0.2	6.8	1,267	0.4
Industria Manufacturera	3,568	8.7	12.9	27,727	8.1
Comercio	21,788	52.9	12.0	181,053	52.9
Transportes, Correos y Almacenamiento	468	1.1	15.4	3,033	0.9
Servicios	15,314	37.1	11.8	129,374	37.8
Otros	0	0.0	0.0	21	0.0
TOTAL	41,224	100.0	12.0	342,475	100.0

FUENTE: *Censo Económico para el Distrito Federal 2003, INEGI*

La población de la delegación se abastece prioritariamente a través de mercados públicos y los llamados “tianguis” y mercados sobre ruedas, en este sentido, según reportes de la Subdirección de Mercados y Vía Pública de la Delegación, a marzo del 2007 se contaba con 51 mercados públicos concentrando 10,650 locales, es decir 16% de los mercados existentes en el Distrito Federal, destacando la Zona 5 que cuenta con 12, en contraste la zona 10 no cuenta con este tipo de equipamiento, a su vez el INEGI reporta 10 mercados sobre ruedas, 22 concentraciones (grupo de comerciantes que se colocan permanentemente en la vía pública o en algún terreno baldío para ofertar sus productos) y 160 tianguis que se ponen a lo largo de la Delegación una o dos veces por semana.

5. Servicios

Actividades Sociales

En cuanto a la presencia de espacios abiertos para el desarrollo de actividades recreativas y/o culturales tales como parques, jardines y plazas, la Delegación se encuentra en una situación poco favorable si se considera la densidad poblacional. Con menor jerarquía pero consideradas áreas de esparcimiento hay 9 Jardines públicos. Otros espacios que la población frecuenta en compañía de la familia son las plazas cívicas, en GAM existen 8 de ellas.

En cuanto a Centros Sociales y Culturales, la Delegación se ve poco favorecida ya que no existen espacios que destaquen por su apoyo a la población juvenil que es la mayoritaria, en cambio se ha favorecido aunque no lo suficiente a aquellos centros especializados para dar atención a los grupos de la tercera edad. En cuanto al equipo cultural únicamente se cuenta con 4 casas de la cultura dispersas a lo largo de la delegación, el resto del equipo se concentra en torno a la Basílica de Guadalupe donde destaca el centro Cultura Jaime Torres Bodet, el planetario Luis Enrique Erro y el museo de la propia Basílica entre otros de menor nivel.

Actividades Religiosas

Algunas de las fiestas más importantes que se celebran en la Delegación Gustavo A. Madero son:

- En el barrio alto de Cuauhtepc se hace la representación del vía crucis, una de las más antiguas practicas de la religiosidad popular, en semana Santa.
- Los días 1 y 2 de Noviembre se festeja en los 11 panteones de la delegación el día de Muertos.
- El 12 de Diciembre se festeja a la Virgen de Guadalupe, fecha en la cual se congrega una gran cantidad de fieles que llegan de toda la república mexicana y es la fecha en que se genera el tercer punto de congregación a nivel mundial, sin contar que todos los días, principalmente los fines de semana o en fechas relevantes para cada uno de los fieles llegan a visitar a la Virgen.

Actividades Deportivas

La Delegación cuenta con 98 módulos deportivos públicos (ubicados en camellones), distribuidos a lo largo y ancho de su territorio, donde la población puede acceder, para beneficiarse de sus instalaciones y de sus escuelas técnico deportivas. En este campo, sobresalen los deportivos de impacto regional, opciones de actividades (ajedrez, ciclismo, karate, judo, tae kwon do, béisbol, tenis, frontón, fútbol, fútbol rápido, natación, atletismo, box, etc.), canchas, horarios y escuela.

Respecto a este tipo de equipamiento, la Delegación se ha visto afectada en últimos años debido a que no se les proporcionó el mantenimiento adecuado a las instalaciones existentes, no se fomentó el crecimiento del número de unidades, no se motivó la participación de la juventud de la delegación en los juegos infantiles y juveniles del Distrito Federal, ello provocó la pérdida de los primeros lugares que la Delegación poseía en estas justas deportivas, se perdieron las Jornadas con Promotores Deportivos del Servicio Militar Nacional SEDENA-GAM que impulsaban fuertemente el deporte, quedaron en el olvido las Brigadas Deportivo-Recreativas; pero sobre todo, la sucesión de problemas en la administración de las unidades, provocó el regreso de los negocios privados en instalaciones públicas, reflejándose, particularmente, en la libertad de actuación de las ligas deportivas.

Servicios Públicos

Agua Potable: : De acuerdo con el proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, la red de agua tiene una longitud de 2,901.5 Km. de los cuales 112.90 Km. corresponden a la red primaria (diámetro de 50 a 183cm.) y 2,788.6 Km. a la secundaria (diámetro de 8 a 30cm.) La dotación con la que cuenta la Delegación es de 4.29 m³/s.

Drenaje: En cuanto al drenaje, se cuenta con una longitud de 1,490.80 Km. de red secundaria con diámetros menores 0.61 m. y 287 Km. de red primaria con diámetros que oscilan entre 0.61 y 3.15 m. que desemboca en dos ramales del drenaje profundo que limitan la Delegación.

Por otro lado, no obstante que la red de drenaje este cubierta casi en un 100%, aún persisten problemas de encharcamientos en cerca de 60 colonias, ello probablemente se debe a que la red de drenaje es vieja

y por lo tanto insuficiente para captar las aguas negras producidas por los nuevos asentamientos humanos y las que se generan con las lluvias, lo que significa trabajar en un plan integral de renovación de infraestructura en dichas colonias. Respecto a la energía eléctrica la Delegación goza de buena cobertura con 99.6% de hogares que tienen el servicio.

Vialidad: La estructura vial primaria de la Delegación presenta una cobertura desequilibrada, mejor resuelta hacia la parte sur poniente, entre la Calzada Vallejo, la Av. Eduardo Molina, el Eje 5 Norte Montevideo y el Circuito Interior, y con problemas de accesibilidad hacia los asentamientos de Cuauhtepac, confinados por la Sierra de Guadalupe y a la zona nororiental limítrofe con los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Seguridad Pública: La Seguridad Pública es una de las demandas más sentidas de la población en general y Gustavo A. Madero no escapa a este fenómeno. En la delegación se instalaron 8 sectores, prácticamente uno por cada zona territorial, complementariamente la Delegación contrató los servicios de la Policía Auxiliar para combatir frontalmente a la delincuencia en GAM.

Asimismo, se han realizado acciones conjuntas con los cuerpos policíacos de los municipios adyacentes como Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, instalando puestos de vigilancia en los perímetros de ambas zonas, esta cooperación tiene su mayor expresión con la puesta en marcha de la base CRIMA, cuyo objetivo primordial es mantener comunicación continua para así evitar el efecto “cucaracha” tan socorrido por los delincuentes.

Aunque se ha detenido el índice delincencial y en algunos casos hasta se ha logrado reducir, el problema persiste y ha comenzado a incursionar en buena parte de los espacios públicos y privados como parques y jardines, establecimientos mercantiles, conjuntos habitacionales, y en las calles con el robo a transeúnte y de vehículos. Asimismo, existe un descuido de áreas de acceso a las escuelas, lo que genera ambiente de inseguridad por el aumento del comercio informal en vía pública, lo que propicia la proliferación de narcomenudeo y otros delitos, además de que obliga a la comunidad escolar a caminar por el arrollo vehicular.

Conclusión

En su primer informe como jefe delegacional Víctor Hugo Lobo Román señaló que en la GAM se han detectado 10 colonias con altos índices de violencia familiar: San Felipe de Jesús, Nueva Atzacolco, Casas Alemán, Aragón Primera Sección, Gabriel Hernández, Aragón 7ª sección, Cuchilla del Tesoro, Cuauhtepc de Madero, Vallejo y Gertrudis Sánchez, en ese orden, es donde se han levantado el mayor número de denuncias por agresiones hacia las mujeres. Precisó que se trata de un avance ya que en la mayoría de los casos aún prevalece la cultura del silencio por temor a represalias. Agregó que gracias a las querellas interpuestas se ha podido elaborar un censo de las zonas de la GAM que padecen mayormente este flagelo.

Debido a que la violencia contra las mujeres es la forma más extrema de discriminación a la que están sujetas en todos los ámbitos de sus vidas, desde lo económico, político, social y jurídico, hasta lo familiar y laboral, lo que obstaculiza y dificulta su participación en condiciones de igualdad en la sociedad, por tal razón, es urgente encontrar un mecanismo claro de monitoreo de la implementación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, así como contar de un presupuesto suficiente, para la implementación de políticas públicas dirigidas a este sector.

De acuerdo con datos del INEGI actualmente el 52 por ciento de la población total del Distrito Federal son mujeres y respecto a las demarcaciones, la delegación Gustavo A. Madero ocupa el segundo lugar con mayor número de mujeres, situación que obliga a diseñar políticas públicas para crear mecanismos adecuados que permitan brindar alternativas de solución a los problemas de violencia familiar, de género, discriminación, salud sexual y reproductiva, entre otros temas a tratar en campo y de manera cotidiana.

Mapa Social II

Análisis de la Oferta Institucional

En este apartado se hace un análisis de las diferentes instituciones que se han logrado contactar por diferentes medios dentro de las Delegaciones de influencia. Cabe aclarar que las instituciones que

aquí se presentan son sólo una muestra, sabemos que existen muchas más, pero en este momento hemos decidido sólo incluir aquellas con las que hemos tenido algún contacto. La información que a continuación se presenta fue recabada por tres fuentes: la primera es el contacto directo que la organización logra con algunas instituciones, la segunda fuente es la información que se recaba por medio de las redes con las que la organización trabaja, y en tercer lugar alguna información que se obtuvo mediante medios electrónicos, a través del directorio que fomenta y maneja el Gobierno del Distrito Federal, y la consulta vía internet; por tanto el directorio de instituciones que se formó mediante este proceso incluye tanto e instituciones públicas como privadas.

A fin de resumir la información referente a la oferta institucional se decidió agruparlas en seis diferentes Programas. Los programas se refieren al rubro en el que están enfocadas las acciones de las instituciones. A continuación se enlistan las características de la información correspondiente a cada Programa:

El Programa de Salud está compuesto por diferentes instancias tanto públicas como privadas que ofrecen algún servicio en tanto atención a la salud, existen en el registro desde hospitales de alta especialización, hasta laboratorios de análisis clínico. Cabe hacer la aclaración de que en este rubro no se contabilizan aquellas instituciones de atención a las adicciones, ni de ayuda psicológica.

El Programa de Educación contempla tanto la educación formal como la no formal, está constituido por instituciones públicas y privadas.

El Programa de Impartición de Justicia está integrado por las instancias gubernamentales que están encargadas de ello, así como de las Direcciones cuya especialización es la asistencia jurídica.

El Programa de Cultura está compuesto por diferentes instituciones que se ocupan de la promoción y difusión de la cultura, lo integran museos, casas de cultura, foros musicales, etc.

EL Programa de Servicios Administrativos contempla las diferentes instancias públicas que ofrecen servicios a la comunidad, se encuentran las notarías, tesorerías, el sistema de aguas, registros civiles,

depósitos y verificaciones vehiculares, así como las delegaciones. El rubro Otros está constituido fundamentalmente por Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en las Delegaciones que ofrecen diferentes servicios a la comunidad, las temáticas que abordan son variadas y los servicios que se ofertan muy diversos.

Es importante hacer mención que en gran parte los diagnósticos de la oferta institucional fueron hechos por personas que viven dentro de éstas Delegaciones, por lo que hay que hacer una reflexión ante los Programas que aparezcan en blanco, ya que estos espacios reflejan tal vez la lejanía de las instituciones con la comunidad, esta distancia bien puede ser física o simbólica.

Delegación Álvaro Obregón

Dentro de la Delegación Álvaro Obregón hemos ubicado un total de 96 Instituciones, resulta importante destacar que las instancias que integran al Programa de Servicios Administrativos son las que conforman una gran mayoría, equivalen a más de la mitad de las instituciones que se contactaron en la demarcación (51%).

Las instancias que están dentro del Programa de Otros es el segundo más numeroso, representa un 29% del total. Encontramos dentro de estas organizaciones a las dedicadas a la Asistencia Social y a Grupos Vulnerables, la Prevención y Atención de las Adicciones, el Apoyo a Personas con Discapacidad, Promoción de los Derechos Humanos, Protección del Ambiente, Desarrollo Comunitario, la Asesoría Psicológica y la Atención a Personas Adultas Mayores.

El tercer Programa más numerosos es el de Educación que representa el 19%, es la Delegación en la que este Programa fue más numeroso. En tanto el Programa de Salud sólo ubicamos un Centro de Salud y los Programas de Impartición de Justicia y de Cultura resultaron en blanco. Como se mencionó en la introducción, el hecho de que estos rubros se encuentren en blanco no debe interpretarse como la inexistencia de instituciones que atiendan estos rubros.

Álvaro Obregón

Programas	Núm. de Instituciones
Salud	1
Educación	18
Otros	28
Impartición de justicia	0
Cultura	0
Servicios administrativos	49
Total	96

FUENTE: *Cuadro de creación propia*

Es importante destacar que no aparecen instituciones para los Programas de Impartición de Justicia y de Cultura, mientras que, a comparación de las otras Delegaciones, el Programa de Educación fue el que más instituciones reconoció; y este es un hecho importante en la medida en que nos puede comenzar a dar ciertas características de la comunidad. No pretendemos caer en conjeturas burdas, pero este pequeño análisis bien podría estar hablando de necesidades de la comunidad, de usos del tiempo libre, e incluso de cultura de denuncia, por poner algunos ejemplos.

Delegación Cuauhtémoc

Como parte del análisis de la oferta institucional que se llevó a cabo dentro de la Delegación Cuauhtémoc pudimos identificar 155 instituciones. Al igual que con la Delegación Álvaro Obregón la mayor parte las instituciones se encuentran concentradas en el Programa de Servicios Administrativos representando un 59% del total.

El segundo Programa que contiene al mayor número de instituciones es el de Otros con un 24%. Dentro de este rubro están las diferentes organizaciones que se dedican a la Asistencia Social, Atención a Grupos Vulnerables, Casas hogar, Albergues, Asistencia Jurídica, Psicológica y Médica, Prevención y Atención de Adicciones, Atención a Personas Adultas Mayores, Derechos Humanos y Acceso a la Vivienda.

El Programa de Cultura representa un 14%, es necesario mencionar que éste rubro fue llenado principalmente con información obtenida vía internet, ya que en general la comunidad no detectó estas instituciones vía contacto directo.

El Programa Educación representa el 2.5%, mientras que el de Impartición de Justicia el .5%. El Programa Salud se encuentra en blanco.

Cuauhtémoc

Programa	Núm. de Instituciones
Salud	0
Educación	4
Otros	37
Impartición de justicia	1
Cultura	22
Servicios administrativos	91
Total	155

FUENTE: *Cuadro Propio*

El hecho de que esta Delegación tenga una cantidad muy superior de instituciones detectadas se debe a que varias personas de otras Delegaciones reconocieron instituciones que se localizan en la zona centro del Distrito Federal, esto es un reflejo claro de la centralización de instituciones. Al igual que la Delegación anterior el Programa de Impartición de Justicia parece tener muy poca presencia, al igual que los servicios de Salud.

Delegación Gustavo A. Madero

Fueron reconocidas 121 instituciones dentro de la Delegación Gustavo A. Madero. A diferencia de las otras Delegaciones el Programa con mayor número de instituciones es el de Otros donde se ubica el 50% de las instancias. Los temas que abarcan las instituciones que se encuentran contenidas en este Programa son Atención a Personas Adultas Mayores,

Atención a las Adicciones, Atención y Rehabilitación de Discapacidades, Asistencia social, Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo Regional y Comunitario, Combate a la Violencia, Derechos Humanos, Infancia y Juventud, Equidad de Género, Atención a Población Indígena, y Asistencia Jurídica y Psicológica.

El Programa de Servicios Administrativos es el segundo más numeroso, contiene al 26% de las instituciones. En tanto al tercer lugar, está ocupado por el Programa de Educación con un 11% del total, seguido del 8% que corresponde al Programa de Salud, es importante mencionar que dentro de esta demarcación encontramos una zona de hospitales, que podría bien explicar que este rubro sea mucho mayor que en las otras Delegaciones.

El Programa de Cultura está integrado principalmente por Centros de Desarrollo Social y Cultural, este representa el 4%. Por último encontramos el Programa de Impartición de Justicia integrado por una instancia.

Gustavo A. Madero

Programa	Núm. de Instituciones
Salud	10
Educación	13
Otros	60
Impartición de justicia	1
Cultura	5
Servicios administrativos	32
Total	121

FUENTE: *Cuadro de Creación Propia*

Mapa social III. De informes estadísticos

Uno de los objetivos principales de construir un mapa social de informes estadísticos en el observatorio interinstitucional de violencia social y de género en el Distrito Federal, es el de analizar e investigar la información cuantitativa que producen las instancias gubernamen-

tales en todos sus niveles (nacional, estatal y municipal) alrededor de los temas de violencia familiar, fármacodependencia y conductas antisociales. El análisis tiene como finalidad desarrollar un marco referencial que permita reflejar los estudios elaborados por dependencias públicas y su relación con el contexto social. No hay que dejar de lado que estos informes estadísticos son la base de permanencia y elaboración de las políticas públicas así como de los programas sociales y de salud que van destinados a la “prevención” y atención de la dinámica social inmersa en las practicas de violencia, adicciones y conductas antisociales. De esa manera, la revisión de los informes estadísticos se construye a partir de la procedencia (nivel) en la cual está inscrito el estudio, así como las temáticas que abordan y su tipo de análisis que utilizan; el número de informes con los que se ha trabajado son 20. A continuación se presentan los mapas sociales que ilustran estos tópicos.

CUADRO No. 1 *Nivel de procedencia*

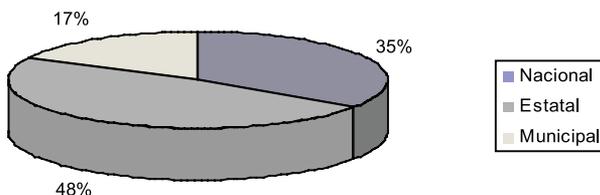
No.	Informe	Nivel			
		Interna- cional	Nacional	Es- tatal	Mu- nici- pal
1	ENDIREH 2003		1		
2	INEGI, estadísticas a propósito del día internacional de la mujer		1	1	
3	ENA		1		
4	ENJUVE		1		
5	ENFAVU		1		1
6	ENVIN		1		
7	Informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF			1	
8	Informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF			1	
9	Encuestas de adicciones 2006, C.d. de México. IASIS			1	
10	Locatel V.F.			1	
11	Informe estadístico delictivo en el D.F.			1	

12	Locatel Adicciones			1	
13	EMPAM-DF			1	
14	IAAM-DF			1	
15	Locatel Maltrato infantil			1	
16	Informe estadístico delictivo Del. Cuauhtémoc				1
17	Informe estadístico delictivo Del. Álvaro Obregón				1
18	Informe estadístico delictivo Del. GAM				1
19	Informe delictivo. DF en el contexto nacional	1		1	
20	Análisis de la clasificación mexicana por delitos	1			
Total			8	11	4

En el *Cuadro No. 1* se puede observar que la información con la que se ha trabajado está suscrita en el tipo de nivel en el cual se ha elaborado el informe. ¿A qué se le denomina nivel? se refiere al tipo de nivel de gobierno y delimitación geográfica que tiene la información estadística; por ejemplo, se muestra en el cuadro no. 1 el informe de la ENDIREH 2003 (Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) el cual pertenece a una encuesta de representación nacional, realizada por el INMUJERES y el INEGI, de esa forma la estructuración de la información nos acerca a un dato relevante; pues el mayor porcentaje de informes (48%) se concentra a nivel estatal (Gobierno del Distrito Federal) y 35 % a nivel nacional. Hay que mencionar que sólo existen dos informes que relacionan el contexto nacional con el local (INEGI, estadísticas a propósito del día internacional de la mujer y el Informe delictivo. DF en el contexto nacional).

GRÁFICA 1.

Nivel de procedencia



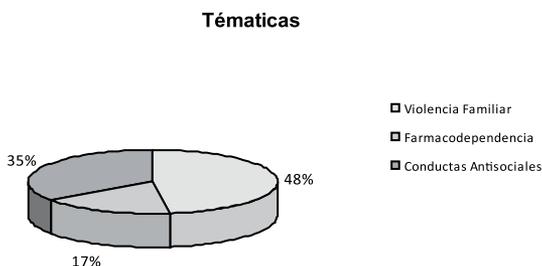
En el siguiente análisis se muestran los informes estadísticos que utilizan los temas de violencia familiar, fármacodependencia y conductas antisociales. Como se observa en el cuadro y la grafica 2, el tema de violencia familiar se compone del mayor porcentaje de informes con 48%, seguido del de fármacodependencia con 17% y finalmente el de conductas antisociales con 35%. En el caso de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) comparte tema con el de conductas antisociales y en el de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE) comparte temas de fármacodependencia y violencia familiar.

CUADRO No. 2 *Temáticas*

	Informe	Temáticas		
		Violencia Familiar	Fármacodependencia	Conductas Antisociales
1	ENDIREH 2003	1		
2	INEGI, estadísticas a propósito del día internacional de la mujer	1		1
3	ENA		1	1
4	ENJUVE	1	1	
5	ENFAVU	1		
6	ENVIN	1		
7	Informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF	1		
8	Informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF	1		
9	Encuestas de adicciones 2006, C.d. de México. IASIS		1	
10	Locatel V.F.	1		
11	Informe estadístico delictivo en el D.F.			1
12	Locatel Adicciones		1	
13	EMPAM-DF	1		
14	IAAM-DF	1		
15	Locatel Maltrato infantil	1		
16	Informe estadístico delictivo Del. Cuauhtémoc			1
17	Informe estadístico delictivo Del. Álvaro Obregón			1

18	Informe estadístico delictivo Del. GAM			1
19	DF en el contexto nacional			1
20	Análisis de la clasificación mexicana por delitos			1
Total		11	4	8

GRÁFICA 2



Para obtener un mayor diagnóstico de los mapas sociales, se debe cruzar la información del nivel de procedencia y las temáticas, pues esto ayuda a reforzar el estudio y así mismo construir un análisis que ayude a identificar los informes que se realizan por niveles de gobierno y su referencia sobre el tema. En el cuadro no.3 se puede observar que la mayor cantidad de informes estadísticos a nivel nacional y estatal son los de violencia familiar y en segundo término se encuentran los estudios de conductas antisociales.

CUADRO No. 3

Temáticas	Nivel			
	Internacional	Nacional	Estatal	Municipal
Violencia familiar		5	7	1
Farmacoddependencia		2	2	0
Conductas antisociales		4	2	3
Total		11	11	4

Parte de este mapa social debe concentrarse en los diferentes tipos de análisis con los que se realiza cada informe. Los tipos de análisis se determinan a partir del contenido con el que estos informes han sido elaborados; por ejemplo, El informe estadístico de la violencia familiar de las instituciones del gobierno del Distrito Federal está construido a partir del número de incidencia de casos los cuales han sido reportados o atendidos por las dependencias que trabajan con la violencia familiar, como IASIS, la Red UAPVIF, Locatel, La PGJ-DF etc. De esa forma como se presenta en el cuadro no. 4, los informes que están estructurados en el tema de violencia familiar y en especial los que son del Gobierno del Distrito Federal tienen como propósito sólo mostrar datos que cuantifican los casos reportados o de atención que se dan por parte de cada dependencia gubernamental; haciendo una comparación de estos informes relacionados con la violencia familiar podemos observar que los estudios hechos por parte del gobierno federal son para medir la percepción u opinión de una muestra poblacional, así como para evaluar algún programa público.

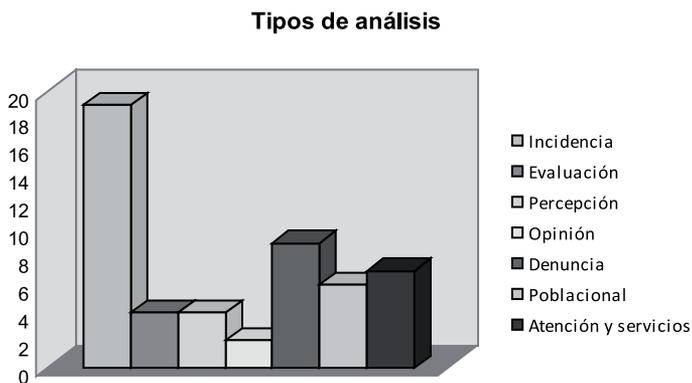
En el tipo de análisis que muestran los informes referentes a fármacodependencia, se trabaja principalmente con el nivel de incidencia (en todos los informes, la incidencia es parte fundamental del estudio pues mide el número de casos o situaciones en la cual está inmersa la población), así como de percepción y opinión. Sólo en un informe ENA (Encuesta Nacional de Adicciones) se utiliza el análisis de evaluación pues el estudio determina la posible determinación hacia una política pública para la atención a las adicciones.

CUADRO No. 4. *Tipo de análisis*

Temáticas	No.	Informe	Tipo de Análisis						
			Inci- dencia	Eva- lua- ción	Per- cep- ción	Opi- nión	De- nun- cia	Pobla- cional	Aten- ción y servi- cios
Violencia Familiar	1	ENDIREH 2003	1	1				1	
	2	INEGI, estadísticas apropósito del día interna- cional de la mujer	1				1	1	
	3	ENJUVE	1		1	1		1	
	4	ENFAVU	1						
	5	ENVIN	1	1	1			1	
	6	Informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF	1				1		1
	7	Informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF	1				1		1
	8	Locatel Maltrato infantil	1						1
	9	EMPAM-DF	1	1					
	10	IAAM-DF	1						1
	11	Locatel V.F.	1				1		1
Fármaco- dependencia	12	ENA	1	1	1	1		1	1
	13	Encuestas de adicciones 2006, C.d. de México. IASIS	1		1			1	
	14	Locatel Adicciones	1						1
Conductas antisociales	15	Informe estadístico delictivo en el DF.	1				1		
	16	Informe estadístico delictivo Del. Cuauhtémoc	1				1		
	17	Informe estadístico delictivo Del. Álvaro Obregón	1				1		
	18	Informe estadístico delictivo Del. GAM	1				1		
	19	DF en el contexto nacional	1				1		
	20	Análisis de la clasificación mexicana por delitos*							
		Total	19	4	4	2	9	6	7

Los informes de conductas antisociales están determinados por el número de denuncias realizadas en 2009 (principalmente los informes estadísticos delictivos de cada delegación). En el caso del informe no. 20 el Análisis de la clasificación mexicana por delitos, no se muestra ningún dato para la construcción del cuadro del tipo de análisis, pues es un informe realizado por el UNIFEM y el INEGI que presentan la publicación “Delitos contra las Mujeres” como un producto derivado de la Clasificación Mexicana de Delitos, en el cual se analizan los contenidos de los 121 delitos contra las mujeres comprendidos en los Códigos Penales de 31 estados, en el Código Penal del Distrito Federal, así como en el Código Penal Federal y en treinta y cuatro Leyes Federales vigentes.

GRÁFICA No.3



Mapa Social IV. Síntesis epidemiológica

Conforme a los mapas anteriores (referencial, oferta institucional y análisis de informes estadísticos), este cuarto apartado tiene como objetivo desarrollar un estudio minucioso de la violencia social y de género que existe en el distrito federal y en específico en las tres delegaciones o zonas de impacto (Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero); tomando en cuenta como referencia inicial la situación poblacional y

de marginación; la oferta institucional (asistencia pública o privada) que atiende en concreto la violencia familiar y contra la mujer y asimismo poder relacionar el análisis estadístico con estos mapas.

La razón por la cual se toma de primer referencia el dato de la densidad poblacional, es el de proporcionar una aproximación cuantitativa en la relación del contexto geográfico y el contexto social, pues esta correspondencia esquematiza y refiere la situación donde se vive, genera y refleja la violencia social y en particular el maltrato hacia las mujeres en el territorio nacional y del D.F. El segundo conteo de población y vivienda 2005, muestra que la densidad poblacional en el distrito federal fue de 8, 720,916 y a nivel nacional fue de 103, 263, 388; si se contrasta el dato de la ENDIREH 2003 (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) se observa que la población femenina de 15 años y más de edad que ha sufrido algún tipo de incidente de violencia (física, psicoemocional, económica y sexual) a nivel nacional es de 9, 064, 458 (esta muestra no contempla la densidad poblacional en el D.F) es un 9% de la población total. (*Cuadro 34*).

CUADRO 34. *Población femenina de 15 años y más con al menos un incidente de violencia*

Entidad	Población Total	Población Femenina con algún incidente de violencia	%
Nacional	103,263,388	9,064,458	9
Distrito Federal	8,720,916		

Datos recogidos del segundo Censo de población y vivienda 2005 INEGI y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en los Hogares (ENDIREH 2003).

A nivel Distrito Federal el dato que se reporta, se construye a partir del número de personas (mujeres en su mayoría de todas las edades) que reportan casos de maltrato o violencia en algunas de las dependencias gubernamentales que atienden este problema. En esta materia el número de mujeres que fueron atendidas o que reportaron casos de violencia

en el distrito federal es de 18,993; en el siguiente cuadro se muestra las instancias que refieren los datos de las mujeres que han sido violentadas o en algunos casos pidieron información u orientación.

CUADRO 34. *Casos atendidos por instancia, desagregado por sexo*

Instancia	Casos atendidos o reportados	Mujeres
Instituto de Geriátría*	380	380
Locatel*	218	218
Locatel*	690	690
PGJ-DF [∅]	1,570	0
Red UAPVIF**	5,200	5,087
Albergue	75	75
Casa de emergencia	32	25
Programa seguro contra la violencia	766	766
Atención a víctimas	4,539	4,539
S.S.DF	2,501	2,188
Fiscalía para delitos sexuales	1	1
S.S.P.DF	29	29
IASIS	1,634	1,634
Consejería jurídica	1,278	1,278
PGJ-DF [∅]	39	0
PGJ-DF [∅]	16	0
PGJ-DF [∅]	25	0
Total	18,993	16,910

Tipos de violencia

Cada institución del Gobierno del D.F. (que trabaja con violencia familiar o hacia las mujeres) reporta a las mujeres, niñas o adultas mayores que han tenido un incidente de violencia psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual, contra los derechos reproductivos y feminicida. A continuación se presentan los resultados:

CUADRO 35. *Mujeres atendidas por instancia y tipo de violencias*

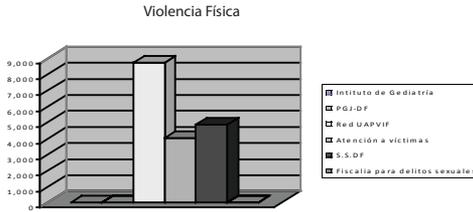
Instancia	Tipo de violencia								
	Psico-emocional	%	Física	%	Económica	%	Sexual	%	Gran total
Instituto de Geriátría*	90	0.64%	22	0.12%	29	100.00%	8	0.07%	149
PGJ-DF∅	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,570	13.03%	1,570
Red UAPVIF**	9,463	67.18%	8,734	49.50%	0	0.00%	8,582	71.20%	26,779
PGJ-DF Atención a víctimas	4,531	32.17%	4,018	22.77%	0	0.00%	1,597	13.25%	10,146
S.S.DF	0	0.00%	4,869	27.60%	0	0.00%	215	1.78%	5,084
Fiscalía para delitos sexuales	1	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.01%	2
PGJ-DF∅	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	39	0.32%	39
PGJ-DF∅	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	16	0.13%	16
PGJ-DF∅	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	25	0.21%	25
Total	14,085	32.15%	17,643	40.27%	29	0.06%	12,053	27.51%	43,811

En el esquema anterior se puede apreciar los casos reportados de mujeres con algún tipo de violencia. De esa manera la violencia física es la que muestra un mayor porcentaje con 40.27% y la instancia que atiende más casos de este tipo de violencia es la Red UAPVIF con 49.50%, seguido de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en atención a víctimas y la Secretaría de Salud del Distrito Federal con 22.77% y 27.60% respectivamente. En segundo plano se encuentra la violencia psicoemocional con 32.15%, a su vez la Red UAPVIF reporta un mayor porcentaje de este tipo de violencia con 67.18% respecto de los 14,085 casos reportados. En el tipo de violencia económica la única instancia que reporta es el instituto de Geriátría con 29 casos. (Gráficas 5, 6 y 7)

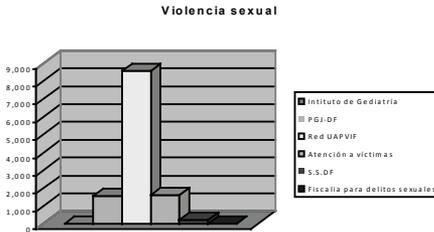
GRAFICA 5



GRAFICA 6



GRAFICA 7



Servicios proporcionados

Los servicios que brindaron las instancias públicas en cuestión de atención a la violencia familiar, son principalmente de difusión y prevención en el caso de la Secretaria de Salud del Distrito Federal; la red UAPVIF da atención psicológica (14,067), jurídica (12,093), de trabajo social (3,500), de información y orientación (9,491) y difusión con 34,126 casos reportados.

CUADRO 36. *Servicios ofrecidos por instancia*

Instancia	Servicios (población total)								
	Psicológico	Jurídico	Trabajo Social	Salud	Info. y orientación	visitas domiciliarias	Canalizaciones	Diffusión	Prevenición
Locatel M.I.*					434				
Locatel V.f.*					782				
PGJ-DF ^o									
Red UA-PVII ^o **	14,067	12,093	3,530		9,491			34,126	
Albergue	1,616		75		75	2			
Casa de emergencia	300		654						
Atención a víctimas	8,004	11,537		1,289					
S.S.DF	4,313		8,724				832	59,609	50,203
Fiscalía para delitos sexuales									
S.S.P.DF							42		718
IASIS									
Consejería jurídica		1,278					1,637		2
Total	28,300	24,908	12,983	1,289	10,782	2	2,511	93,735	50,923

Las dependencias que registraron los niveles de instrucción de las personas que utilizaron algún servicio son las siguientes:

CUADRO 37. *Nivel de instrucción de quien demanda la ayuda, por instancia*

Instancia	Nivel de instrucción					
	Sin instrucción	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Otro
Red UA-PVIF**	118	857	1,740	996	581	803
Albergue	6	13	32	14	4	6
Atención a víctimas PGJ-DF	81	662	1,601	1,531	637	27
Fiscalía para delitos sexuales	0	0	1	0	0	0
Total	205	1,532	3,374	2,541	1,222	836

Se puede apreciar en el cuadro anterior que las personas con nivel de secundaria en la Red UAPVIF es el que obtiene un mayor número de casos con 1,740; en Atención a víctimas de la PGJ-DF es el nivel de secundaria y media superior con 1,601 y 1,531 respectivamente.

Información por delegación

Como parte de la síntesis epidemiológica que se ha trabajado, la información que sólo se ha podido obtener de cada delegación ha sido del informe estadístico de violencia familiar de las instituciones del GDF. Estos datos han sido algo complicados, pues sufren de inconsistencias cuantitativas y no especifican el tipo de atención o servicios que se ha dado a las personas que lo han solicitado por delegación. A continuación se presentan los datos de casos reportados (hombres y mujeres) de las dependencias del gobierno en las tres delegaciones (Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero).

CUADRO 38. *Casos de violencia familiar reportados por instancia, desagregados por sexo*

Delegación	Instancias					
	Población	UAPVIF	LOCA-TEL *	Atención a víctimas	Consejería Jurídica	PGJ-DF
Álvaro Obregón	Total	383	18	252	107	16
	Mujeres	381	16	252	107	
	Hombres	2	2			
Cuauhtémoc	Total	293	22	378	75	39
	Mujeres	288	18	378	75	
	Hombres	5	4			
Gustavo A. Madero	Total	369	39	587	179	25
	Mujeres	343	34	587	179	
	Hombres	26	5			

**Datos disponibles solo para el primer trimestre*

En los datos de la PGJ-DF, sólo arroja el dato de las averiguaciones previas iniciadas por delitos de bajo impacto social, en delitos sexuales (abuso sexual, hostigamiento sexual y estupro).

Mapa V . Diagnóstico situacional

I. Definición

Como parte de los mecanismos que el Observatorio Interinstitucional de Violencia Social de Género del Distrito Federal empleó para obtener información de primera fuente, llevó a cabo el curso de Pro-

motoras Comunitarias para la Prevención de la Violencia en el Distrito Federal. Este programa tuvo la finalidad de capacitar grupos de mujeres (prioritariamente) situados dentro de las Delegaciones comprometidas: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, y otras que por su ubicación se consideraron como parte del área de influencia.

Los grupos estuvieron compuestos en un 98% por mujeres y el resto por hombres, de entre los 10 y los 85 años que habitan en alguna de las colonias de las delegaciones comprometidas. Los diferentes grupos de Promotoras realizaron una serie de actividades que ayudaron a la realización de un diagnóstico de sus comunidades, la propuesta es lograr un diagnóstico que no esté sesgado por el recurrente “turismo académico”, sino que sea constituido por quien habita y reconstruye con su vida cotidiana la realidad de ese entorno.

En esta primera fase del proyecto logramos obtener información cualitativa, datos riquísimos que ayudan a tener un panorama mucho más amplio de la dinámica comunitaria que permite la normalización de la violencia. Ver en la violencia, sobre todo en la violencia de género, más que sólo un acto de personas “desviadas”, un reflejo de las construcciones sociales con las que crecemos; concientizarnos ante el hecho de que la sociedad alimenta y permite los actos violentos que después juzga, es de los propósitos del Observatorio; se pretende sensibilizar a otros ante la gran ráfaga de violencia que día a día crece, se normaliza y reproduce.

II. Cobertura

Las Delegaciones en que trabaja el Observatorio son Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. La Delegación Cuauhtémoc es en la que se sitúa el centro de la Ciudad, por lo que concentra muchos de los servicios que existen en la ciudad, desde comercios hasta oferta cultural; es también la demarcación con mayores índices de violencia.

La Delegación Gustavo A. Madero se encuentra también entre las más violentas del Distrito Federal, por su ubicación geográfica es una de las entradas principales del Estado de México y en general del Norte de la República.

Por último, la Delegación Álvaro Obregón es la entrada suroeste de la ciudad, es una demarcación que no está totalmente urbanizada por lo que es punto para el asentamiento irregular de migrantes de diferentes lugares de la República; al mismo tiempo es una de las Delegaciones que concentra espacios residenciales de alto nivel económico.

a. Delegación

La cobertura geográfica que abarca el Observatorio se concentra en tres Delegaciones del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. A continuación se detalla su ubicación geográfica y extensión territorial.

Características geográficas por Delegación			
Delegación	Extensión Territorial (Km2)	Ubicación Geográfica	Delegaciones colindantes
Álvaro Obregón	88.78	Suroeste	Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.
Cuauhtémoc	32.44	Centro	Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.
Gustavo A. Madero	88.08	Noreste	Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Municipios del Edo. Mex.: Tlalnepantla, Tultitlan, Ecatepec y Netzahualcóyotl.

Cuadro propio con información del portal de las Delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero

La Delegación Álvaro Obregón se ubica al sur poniente de la Ciudad de México, tiene una superficie territorial de 88.785 km2 y colinda con seis delegaciones: al oriente con la Delegación Benito Juárez y Coyoacán,

al sur con la Delegación Magdalena Contreras y Tlalpan, al norte con la Delegación Miguel Hidalgo y al poniente con Cuajimalpa.

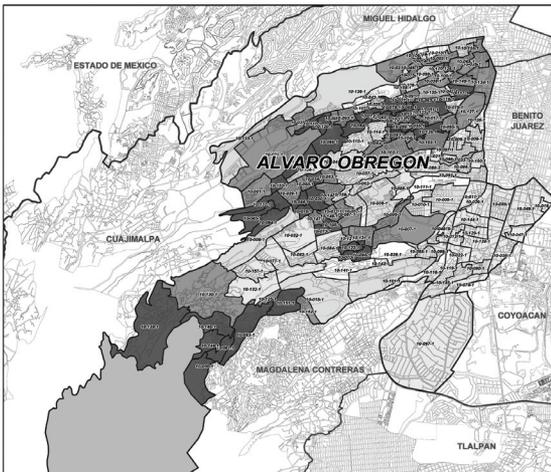
La Delegación Cuauhtémoc se ubica en el centro de la Ciudad de México, su extensión territorial es de 32.44 km². Colinda con seis Delegaciones: al norte con las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al sur con Iztacalco y Benito Juárez, al poniente con Miguel Hidalgo y al oriente con Venustiano Carranza.

La Delegación Gustavo A. Madero se ubica en el extremo noreste del Distrito Federal, tiene una extensión territorial de 88.08 km². Ocupa una posición estratégica con respecto a varios municipios conurbados del Estado de México (Tlalnepantla, Tultitlan, Ecatepec y Netzahualcóyotl); colinda al suroeste con la Delegación Azcapotzalco y al sur con las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

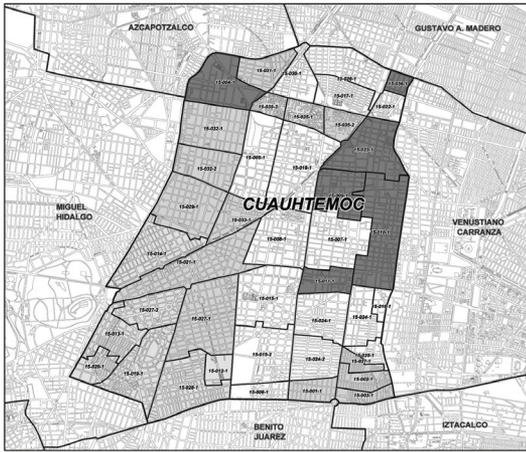
b. Unidades Territoriales

El Distrito Federal se divide en 16 Delegación, que a su vez se subdividen en Unidades Territoriales.

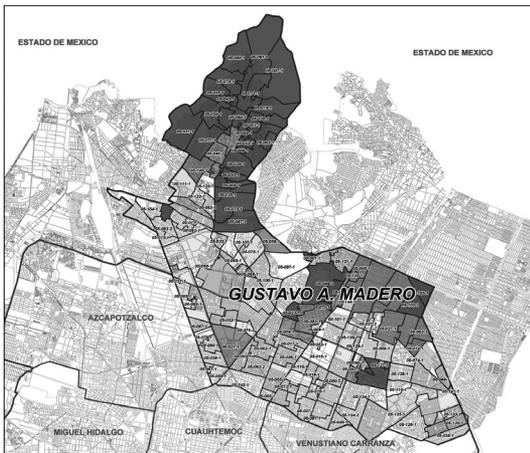
La Delegación Álvaro Obregón está dividida en 160 Unidades Territoriales. Se presenta en el mapa esta división por grados de marginalidad.



La Delegación Cuauhtémoc se divide en 43 Unidades Territoriales; en el mapa se muestran diferenciadas por grado de marginación.



La demarcación Gustavo A. Madero se encuentra dividida en 164 Unidades Territoriales (UT), al igual que con las Delegaciones anteriores, se presenta el mapa con la distinción de grados de marginación de las UT.



c. Grados de Marginación

Como se mencionó anteriormente las Unidades Territoriales se clasifican de acuerdo a los servicios con los que cuentan, en Bajo, Muy bajo, Medio, Alto y Muy alto Grado de Marginación.

Cantidad de UT por Delegación y Grado de Marginación

Grado de Marginación	UT Álvaro Obregón	UT Cauahutémoc	UT Gustavo A. Madero
Muy bajo	30	9	26
Bajo	19	12	21
Medio	27	16	56
Alto	45	6	22
Muy Alto	39	0	39
Total	160	43	164

Cuadro propio con información del Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal, SIDESO.

De las 160 Unidades Territoriales en que se divide la Delegación Álvaro Obregón, 84 se encuentran catalogadas entre los Grados Alto y Muy Alto de Marginación, lo que representa un 52%, donde se concentra el 58% de la población total de la demarcación; en promedio hay 4,721 personas en estas UT. De las 396,566 personas que conforman el 58% de la población, el 51% corresponde a la población femenina.

Unidades Territoriales de Álvaro Obregón por grado de Marginación y Población

Grado de Marginación	Cantidad de UT	%	Población Total	%
Muy bajo	30	19	91,477	13
Bajo	19	12	90,504	13
Medio	27	17	108,287	16
Alto	45	28	197,603	29
Muy Alto	39	24	198,963	29
Total	160		686,834	

Cuadro propio con información del SIDESO y del II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

De las tres Delegaciones que nos ocupan, Cuauhtémoc es la única que no presenta Unidades Territoriales con Grado Muy Alto de Marginación. La población se concentra en el Grado Medio, con un promedio de 13,170 personas por cada Unidad Territorial de grado Medio de marginación.

Unidades Territoriales de Cuauhtémoc por grado de Marginación y Población

Grado de Marginación	Cantidad de UT	%	Población Total	%
Muy bajo	9	21	79,750	15
Bajo	12	28	126,801	25
Medio	16	37	210,717	41
Alto	6	14	98,987	19
Muy Alto	0	0	0	0
Total	43		516,255	

Cuadro propio con información del SIDESO y del II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005

La Delegación Gustavo A. Madero concentra a 61, de sus 164 Unidades Territoriales, en los grados Alto y Muy Alto de marginación, lo que representa al 37% de las UT, donde se concentra el 44% de la población total; es decir que existe un promedio de 8,798 personas por UT con este grado de marginación.

Unidades Territoriales de G.A.M. por grado de Marginación y Población

Grado de Marginación	UT	%	Población	%
Muy bajo	26	16	171,202	14
Bajo	21	13	113,125	9
Medio	56	34	412,665	33
Alto	22	13	232,597	19
Muy Alto	39	24	304,088	25
Total	164		1,233,677	

d. Densidad de Población

La densidad de población se refiere al cálculo de la cantidad de personas que habitan en un territorio; se obtiene de dividir la población total entre la extensión territorial en km². De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda que realizó el INEGI en 2005 se estimó la población de las tres Delegaciones, información que se presenta en el siguiente cuadro.

Población total, desagregada por sexo según Delegación

Delegación	Población Femenina	Población Masculina	Población Total
Álvaro Obregón	369,942	336,625	706,567
Cuauhtémoc	275,651	245,697	521,348
Gustavo A. Madero	619,314	573,847	1,193,161

Cuadro propio con información del II censo de Población y vivienda, INEGI 2005.

A partir de estos datos podemos determinar la Densidad de Población de cada Delegación, expresada en el cuadro posterior.

Densidad de población por Delegación

Delegación	Población total (hab/km ²)	Extensión territorial (km ²)	Densidad de población
Álvaro Obregón	706,567	88.78	7,958.179
Cuauhtémoc	521,348	32.44	16,090.987
Gustavo A. Madero	1,193,161	88.08	13,544.948

Cuadro propio con información de las Delegaciones y del II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

De esta relación podemos decir que la Delegación más densamente poblada es la Cuauhtémoc, seguida de Gustavo A. Madero. Si retomamos los datos que se presentaron al principio del apartado podemos decir que a mayor densidad de población, mayor es el índice delictivo.

Desde hace algunos años, la Procuraduría Capitalina da a conocer listas con las Colonias más peligrosas dentro del D.F., por tercer año

consecutivo la Colonia Centro encabeza la lista, además dentro de la misma se encuentran otras ocho Colonias de la misma Delegación. La Delegación Gustavo A. Madero tiene su representación con tres Colonias; y la Delegación Álvaro Obregón no aparece. El hecho de que la Delegación Álvaro Obregón no aparezca en este listado, no es indicio de que no sucedan actos violentos en la demarcación; responde más bien a una cultura de la no denuncia por el temor a la autoridad debido a la irregularidad de los asentamientos.

III. Organizaciones emisoras

Para realizar este trabajo se revisaron informes estadísticos de las instituciones gubernamentales que investigan, atienden, previenen o sancionan la violencia. En este escrito se concentra la información sobre incidencia de casos correspondientes, aunque es pertinente hacer mención de que debido a las particularidades con que cada dependencia registra y presenta su información, los datos específicos para las Delegaciones son pocos y no se encuentran a detalle.

Las Instancias de las cuales obtenemos información sobre la incidencia y prevalencia de casos para en el Distrito Federal son:

- 1.Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
- 2.LOCATEL
- 3.Consejería Jurídica
- 4.PGJ-DF
- 5.Fiscalía de Atención a Víctimas
- 6.Secretaría de Salud del Distrito Federal
- 7.Instituto de Geriátría, en materia de investigación.

De estas instancias sólo las cinco primeras tienen una desagregación por Delegación, pero sólo en tanto al total de casos registrados.

El Observatorio Interinstitucional de Violencia Social y de Género del Distrito Federal (OIVSG) nace dentro de los proyectos sociales de la organización Por el Gusto de Saber A.C. Institución que se dedica a desarrollar proyectos de intervención social para la atención de problemas sociales como la violencia familiar, la farmacodependencia y las conductas antisociales.

La violencia social se expresa a través de un conjunto de acontecimientos y eventos relacionados con la inseguridad social y la salud pública: el robo, el narcotráfico, los homicidios, el terrorismo, las revueltas, los cacicazgos, los desalojos y las invasiones de tierra, el despojo del patrimonio, la corrupción institucional y la impunidad. Más que una definición técnica de la violencia social como atentado a la seguridad personal y patrimonial, conviene jerarquizarla como una atmósfera de relaciones sociales estrechamente vinculadas a la pobreza y la injusticia social, como un *hecho social total* que sirve de fondo para la emergencia de múltiples figuras paradigmáticas: maltrato y abuso de niños y niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores que terminan en sucesos como suicidios, infanticidios, feminicidios, adicciones, delitos, encarcelamientos y toda forma de malestar social.



*Este material se realizó con recursos del Programa de Convención Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social.

Empero, la "SEDESOL" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo*